



**CAPÍTULO DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
CONSTRUCCIÓN DE PAZ DEL  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**



**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
República de Colombia





**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
República de Colombia

**CAPÍTULO DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONSTRUCCIÓN DE PAZ DEL  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

**SUBREGIÓN PDET DE BAJO CAUCA Y NORDESTE  
SUBREGIÓN PDET URABÁ  
SUBREGIÓN PDET DE CHOCÓ  
SUBREGIÓN PDET SUR DE BOLIVAR**

**Implementación de las iniciativas de los Planes de Acción para la  
Transformación Regional de los Programas de Desarrollo con Enfoque  
Territorial**

**Vigencia 1 enero a 31 diciembre de 2025**

**30 de mayo de 2026**



**Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)**  
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000  
Medellín - Colombia.



SC4887-1



**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
República de Colombia

## Equipo de Gobierno

**ANDRÉS JULIÁN RENDÓN CARDONA**  
Gobernador de Antioquia

**SUSANA OCHOA HENAO**  
Primera Dama del Departamento

**LUIS EDUARDO MARTÍNEZ GUZMÁN**  
Secretario de Seguridad, Justicia y  
Paz

**LUIS FERNANDO BEGUÉ TRUJILLO**  
Secretario de Gobierno

**LINA CUARTAS OSPINA**  
Secretaria Privada

**MARTHA PATRICIA CORREA TABORDA**  
Secretaria General

**OFELIA ELCY VELÁSQUEZ  
HERNÁNDEZ**

Secretaria de Hacienda

**EUGENIO PRIETO SOTO**

Director Departamento Administrativo de  
Planeación

**MÓNICA OSPINA LONDOÑO**  
Secretario de Educación

**ALMA JOHANA SOLANO SÁNCHEZ**  
Secretaria de Salud e Inclusión Social

**LUIS HORACIO GALLÓN ARANGO**  
Secretario de Infraestructura Física

**MANUEL ALEJANDRO NARANJO  
GIRALDO**  
Secretario de Desarrollo Económico

**CAROLINA LOPERA TOBÓN**  
Secretaria de las Mujeres de Antioquia

**BEATRIZ ELENA PABÓN ACEVEDO**  
Secretaria de Ambiente

**CARLOS ANDRÉS RÍOS PUERTA**  
Director Departamento Administrativo  
de Gestión del Riesgo de Antioquia –  
DAGRAN

**DANIEL ALBERTO ARBELAEZ  
ECHEVERRI**

Secretario de la Juventud

## Equipo Técnico de Formulación:

**María Patricia Giraldo Ramírez, Subsecretaria de Paz y Derechos Humanos**  
**Catalina Álvarez Valencia, Directora de Seguimiento y Evaluación a la Gestión y**  
**Políticas Públicas.**

**Andrea Moseres Fernández, Directora de Derechos Humanos y Paz**  
**Paula Andrea Polo Zuluaga, Gerente de Relacionamiento**  
**Yofre Yúnior Montiel Espinosa, Enlace Departamental PDET & Zomac**  
**Laura Katerin Agudelo Álvarez, Comunicadora - Diseñadora**



**Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)**  
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000  
Medellín - Colombia.



SC4887-1



**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
República de Colombia

## INTRODUCCIÓN:

La Gobernación de Antioquia, en estricto acatamiento a los principios constitucionales de transparencia, moralidad y eficacia, se honra en presentar el informe de Rendición de Cuentas PDET 2025 sobre el avance en la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera (en adelante, Acuerdo de Paz) en los 24 municipios PDET priorizados. Este ejercicio democrático es un deber de la Administración Pública fundamentado en las Leyes 1474 de 2011, 1909 de 2018 y, esencialmente, en la Ley 1757 de 2015, así como en la Circular Conjunta 100-002 de 2026 —que amplía el alcance de la Circular Conjunta 100-001 de 2025— para incorporar formalmente a las gobernaciones en este ciclo de control social.

Esta apuesta, por su carácter estructural, es un eje transversal de nuestro Plan de Desarrollo 2024-2027 "Por Antioquia Firme" (PDD), el cual garantiza el imperio de la ley, la justicia y las oportunidades sociales, superando de raíz las brechas históricas de exclusión en los territorios PDET. Para ello, adoptamos la metodología del Sistema de Rendición de Cuentas para la Implementación de la Paz (SIRCAP) de Función Pública, asegurando el cargue oficial del reporte a más tardar el 31 de mayo de 2026. Esta rendición se complementará con al menos dos diálogos presenciales de socialización directa con las comunidades y sus grupos motor en las subregiones priorizadas entre junio y agosto de 2026.

Para facilitar la veeduría ciudadana y la verificación de los órganos de control, este documento se estructura en tres partes. La Primera Parte presenta el diagnóstico de los lineamientos de paz del PDD y el avance de las iniciativas bajo los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR). La Segunda Parte expone con rigor la ejecución de programas territoriales bajo los pilares de la Reforma Rural Integral (RRI) y las acciones adicionales para el cumplimiento de los seis puntos del Acuerdo de Paz. Finalmente, la Tercera Parte se concentra en la participación ciudadana, consolidando lecciones aprendidas, la programación de diálogos locales y canales oficiales de denuncia.

Con este informe, la Gobernación de Antioquia reafirma que la transparencia es el puente de confianza indestructible con nuestra gente. Rendir cuentas ante los antioqueños es, en esencia, honrar la palabra empeñada en el territorio. Invitamos a la ciudadanía a apropiarse de estos resultados, ejercer el control social y seguir caminando juntos para consolidar, sin quejas y con paso firme, el progreso y las oportunidades sociales en cada rincón de nuestra amada tierra.



**Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)**  
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000  
Medellín - Colombia.



SC4887-1





## Contenido

### **1. PRIMERA PARTE: PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL CON LINEAMIENTO DE PAZ ..... 6**

1.1. DIAGNÓSTICO DE LAS INICIATIVAS PDET EN EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	6
1.1.1 DIAGNÓSTICO DE LAS INICIATIVAS PDET A NIVEL TERRITORIAL.....	7
1.1.2. DIAGNÓSTICO DE LAS INICIATIVAS PDET A NIVEL DEPARTAMENTAL.....	9
1.2. PARTE ESTRATÉGICA, INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024-2027.....	12
1.3. ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES DE ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN REGIONAL (PATR).....	15
1.4. CONSULTA A LAS COMUNIDADES Y ORGANIZACIONES DEL DEPARTAMENTO.....	16

### **2. SEGUNDA PARTE: ESTRATÉGICA, EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS. .... 18**

2.1. PROGRAMAS, PROYECTOS IMPLEMENTADOS POR EL DEPARTAMENTO.....	20
2.2 DESCRIPCIÓN DE ACCIONES.....	29
PILAR 1: ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL Y USO DEL SUELO.....	29
PILAR 2: INFRAESTRUCTURA Y ADECUACIÓN DE TIERRAS.....	30
PILAR 3: SALUD RURAL.....	33
PILAR 4: EDUCACIÓN RURAL Y PRIMERA INFANCIA RURAL.....	35
PILAR 5: VIVIENDA RURAL, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO RURAL.....	38
PILAR 6: REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA.....	40
PILAR 7: SISTEMA PARA LA GARANTÍA PROGRESIVA DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN.....	41
2.3.1. PUNTOS DEL ACUERDO DE PAZ.....	45
2.3.2. OBRAS POR IMPUESTOS EN ANTIOQUIA.....	49

### **3. TERCERA PARTE: PARTICIPACIÓN Y LECCIONES APRENDIDAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ..... 56**

3.3.ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN, ACTORES E INSTANCIAS.....	56
3.2. NODOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS.....	59
3.3. DIÁLOGOS CON LAS COMUNIDADES, CIUDADANÍAS Y GRUPOS DE VALOR.....	60
3.4 PROGRAMACIÓN DE ESPACIOS DE DIÁLOGO ESPECÍFICO SOBRE IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ.....	61
3.4.LECCIONES APRENDIDAS EN EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN PDET Y RETOS.....	61
3.6. PRINCIPALES RETOS PARA LA SIGUIENTE VIGENCIA.....	62
3.7. DATOS DE CONTACTO INSTITUCIONAL.....	63
3.8. CANALES DE DENUNCIA.....	64





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
República de Colombia

## PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE CONSTRUCCIÓN DE PAZ

Como uno de los resultados del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera entre las FARC-EP y el Gobierno Nacional en 2016, se priorizaron los 170 municipios (Decreto Ley 893 de 2017) más afectados por la violencia, la pobreza, las economías ilícitas y la debilidad institucional del cual hacen parte 24 Municipios Antioqueños agrupados en las regiones PDET de Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño (13 municipios): Amalfi, Anorí, Briceño, Cáceres, Caucasia, El Bagre, Ituango, Nechí, Remedios, Segovia, Tarazá, Valdivia y Zaragoza, Urabá Antioqueño (8 municipios): Apartadó, Carepa, Chigorodó, Dabeiba, Mutatá, Necoclí, San Pedro de Urabá y Turbo. Chocó (2 municipios): Murindó y Vigía del Fuerte. Sur de Bolívar (1 municipio): Yondó, con el propósito de implementar de manera prioritaria y con mayor celeridad la transformación territorial del cual nosotros los antioqueños hacemos parte.

Después de un proceso participativo desde el nivel veredal al regional que se desarrolló en el año 2017, se recogieron un total de 3.879 iniciativas locales y 282 propuestas regionales, para un total de 4161 Iniciativas formuladas por las comunidades en el departamento, agrupadas en ocho pilares de la RRI: 1) Ordenamiento Social de la Propiedad y Uso del Suelo, 2) Infraestructura y adecuación de tierras, 3) Salud Rural, 4) Educación Rural y Primera Infancia, 5) Vivienda, Agua y Saneamiento Básico, 6) Reactivación Económica, 7) Seguridad Alimentaria y 8) Reconciliación y Paz.

Nuestro departamento adoptó mediante Ordenanza Departamental 042 del 16 de Diciembre de 2020 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS PARA GESTIONAR LOS PLANES DE ACCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL (PDET) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA<sup>1</sup> que reconoce, articula y coordina los Planes de Acción para la Transformación Regional PDET con el Plan de Desarrollo Departamental (PDD) y adicionalmente establece el compromiso de realizar la rendición de cuentas de su implementación de acuerdo con el artículo 12 de esta ordenanza.

En el Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 "Por Antioquia Firme" se incluyeron varias de estas iniciativas en las líneas estratégicas y componentes de la hoja de ruta departamental como aporte del departamento para el cumplimiento del acuerdo de paz.

Gracias al PDET el departamento avanza en los compromisos adquiridos ante las comunidades por la construcción de paz en el territorio y la transformación. Por eso presentamos a continuación nuestra rendición de cuentas a todas y todos los ciudadanos del departamento de Antioquia, en el que se incluyen los avances en el cumplimiento de las iniciativas PDET en el año 2025 y acciones adelantadas para cumplimiento de los puntos del Acuerdo Final de Paz.

<sup>1</sup> Ver <https://n9.cl/d1eis2>



**Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)**  
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000  
Medellín - Colombia.



SC4887-1



## 1. PRIMERA PARTE: PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL CON LINEAMIENTO DE PAZ

El primero de enero del 2024 asumió sus funciones como Gobernador de Antioquia **Andrés Julián Rendón Cardona**, liderando el proceso de formulación participativa y técnica del Plan de Desarrollo 2024-2027 "Por Antioquia Firme". Bajo su dirección, la administración departamental asumió el reto de la construcción de paz territorial no como un esfuerzo aislado, sino como una política transversal del Estado local. De esta manera, se incorporaron de forma sistémica las iniciativas PDET, provenientes de los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR), en el núcleo del contenido diagnóstico del Plan. Esta inclusión asegura que las necesidades históricas de las comunidades de los 24 municipios priorizados sean el punto de partida real, medible y con enfoque diferencial para superar las brechas de vulnerabilidad e inequidad que han afectado a las cuatro subregiones PDET de Antioquia.

Asimismo, esta articulación estratégica trascendió el diagnóstico para consolidarse de manera vinculante en el componente estratégico de la hoja de ruta del departamento. Al entrelazar las iniciativas comunitarias con los programas, subprogramas y proyectos de inversión de Antioquia, la Gobernación garantiza que cada compromiso cuente con metas de producto claras, indicadores de impacto y fuentes de financiación sostenibles a lo largo del cuatrienio. Este esfuerzo de alineación multinivel, fundamentado en los principios de concurrencia y subsidiariedad, busca materializar los anhelos de progreso plasmados en los PATR en realidades concretas, transformando la planeación técnica en bienestar social directo para el territorio.

### 1.1. Diagnóstico de las iniciativas PDET en el Plan de Desarrollo Departamental

El departamento Antioquia tiene un total de 3.879 iniciativas locales y 282 Iniciativas regionales, para un total de 4161 Iniciativas formuladas por las comunidades en el departamento. Estas iniciativas, se encuentran agrupadas en ocho pilares de la RRI<sup>2</sup>.

Ahora bien, es preciso señalar que, si bien la Gobernación de Antioquia ejerce competencias y responsabilidades directas sobre las iniciativas regionales en el marco de sus facultades constitucionales y legales, su gestión tiene una incidencia decisiva sobre la puesta en marcha de las iniciativas de tipo municipal. En virtud de los principios de concurrencia, subsidiariedad y complementariedad, la administración departamental concurre técnica y financieramente con los gobiernos locales para viabilizar proyectos que, aunque se originan en el ámbito municipal, requieren del respaldo de la gobernación para asegurar su estructuración, cofinanciación y ejecución efectiva en el territorio. Teniendo en cuenta lo anterior, la gobernación de Antioquia presenta el diagnóstico de las iniciativas PDET de la siguiente manera:

<sup>2</sup> La información de la subregión correspondiente mediante el siguiente enlace <https://centralpdet.renovacionterritorio.gov.co/>





### 1.1.1 Diagnóstico de las iniciativas PDET a nivel territorial

A continuación, se presenta la información del total de las iniciativas en los 24 municipios PDET por pilares de la RRI que, de acuerdo con el reporte oficial de la Agencia de Renovación del Territorio (ART), cuentan con Ruta de Implementación Activa (RIA)<sup>3</sup> a 2025, así como las que se activaron durante la vigencia 2025 a través de proyectos de inversión, convenios y otras gestiones realizadas por el departamento en el marco de los principios de concurrencia, subsidiariedad y complementariedad.

**Tabla 1.** Iniciativas PATR, PDET con Ruta de Implementación Activa

Pilares PDET	Estado de iniciativas Activas a 2025		
	Total de iniciativas	SIN RIA	CON RIA
<b>Pilar 1.</b> Ordenamiento Social de la propiedad rural y uso del suelo	459	269	190
<b>Pilar 2.</b> Infraestructura y adecuación de tierras	583	302	281
<b>Pilar 3.</b> Salud rural	470	345	125
<b>Pilar 4.</b> Educación rural y primera infancia rural	829	567	262
<b>Pilar 5.</b> Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural	373	255	118
<b>Pilar 6.</b> Reactivación económica y producción agropecuaria	692	478	214
<b>Pilar 7.</b> Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación	225	205	20
<b>Pilar 8.</b> Reconciliación, convivencia y construcción de paz	530	372	158
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>4161</b>	<b>2793</b>	<b>1368</b>

Fuente: Agencia de Renovación del Territorio (ART), 2025

En términos de desempeño general para el conjunto de las 4.161 iniciativas que componen la muestra territorial, el monitoreo destaca un avance significativo con el exitoso inicio de los procesos de gestión y articulación de un importante 32,9%, lo que se traduce en 1.368 iniciativas ya plenamente activadas en el territorio. Asimismo, es sobresaliente desempeño administrativo, el cual refleja que, de este grupo de iniciativas en marcha, un contundente 100% (1.368 unidades) ya cuenta con RIA debidamente formalizada. Este logro administrativo denota una notable agilidad y madurez técnica en la estructuración instrumental una vez superada la fase inicial de arranque, proyectando de manera favorable que el restante 67.1% (2.793 iniciativas activas) se encuentra ya en un proceso avanzado y muy cercano a la formalización definitiva de este instrumento de planeación clave.

Consecuente con la información anterior, se puede identificar que los pilares que han avanzado más en la movilización y activación de las iniciativas para su cumplimiento son:

- ✓ **Pilar 1. Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo:** El Pilar 1 registra sus primeros pasos de dinamización en el departamento con un 41.4% de activación, lo que representa 190 iniciativas en marcha sobre una base de

<sup>3</sup> Son aquellas iniciativas con gestiones y/o proyectos asociados para las cuales se ha identificado algunos productos en proceso de entrega o entregados en concordancia con lo solicitado por la comunidad, pero que no se ha cumplido en su totalidad. Se mide grado de avance: Alto, medio y bajo.





**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
República de Colombia

459 proyectadas. De este conjunto activo, la administración ha logrado formalizar la totalidad de los instrumentos (190 de 190), proyectando las restantes 269 iniciativas (58.6%).

- ✓ **Pilar 2. Infraestructura y Adecuación de Tierras:** El Pilar 2 consolida un avance del 48.2% de sus metas sectoriales al registrar 281 iniciativas con su correspondiente RIA aprobada y en firme sobre una base de 583. Las restantes 302 iniciativas (51.8%) avanzan favorablemente en su proceso de articulación técnica para la futura ejecución de obras físicas en las subregiones.
- ✓ **Pilar 3. Salud Rural:** El Pilar 3 de Salud Rural reporta una tasa de formalización administrativa del 26.6% con 125 iniciativas activas y con instrumento de RIA consolidado sobre un total de 470 analizadas. Las restantes 345 iniciativas (73.4%) se proyectan estratégicamente dentro de los procesos de gestión del departamento para fortalecer de manera integral la planeación de la salud.
- ✓ **Pilar 4. Educación Rural y Primera Infancia Rural:** El Pilar 4 muestra un avance administrativo del 31.6% en el territorio con 262 iniciativas con su RIA debidamente en vigencia sobre un consolidado sectorial de 829. Las restantes 567 iniciativas (68.4%) avanzan progresivamente en su proceso de estructuración en beneficio de las comunidades educativas veredales.
- ✓ **Pilar 5. Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural:** El Pilar 5 avanza en el territorio con la formalización del 31.6% de sus metas operativas, representadas por 118 iniciativas con RIA en vigencia sobre un total de 373 programadas. Las restantes 255 iniciativas (68.4%) avanzan en su fase técnica y de viabilidad de acueductos y soluciones de saneamiento.
- ✓ **Pilar 6. Reactivación Económica y Producción Agropecuaria:** El Pilar 6 cuenta con un 30.9% de efectividad en su gestión instrumental al registrar 214 iniciativas con su RIA formalizada sobre una robusta base de 692. Las restantes 478 iniciativas (69.1%) avanzan en su proceso de estructuración técnica para apalancar el desarrollo de los productores antioqueños.
- ✓ **Pilar 7. Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación:** El Pilar 7 expone un ritmo administrativo del 8.9% al consolidar 20 iniciativas con su Ruta de Implementación formalizada sobre una base de 225 programadas. Las restantes 205 iniciativas (91.1%) representan una meta estratégica prioritaria de seguridad alimentaria para la administración.
- ✓ **Pilar 8. Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz:** El Pilar 8 mantiene una tracción estable y coordinada en el territorio con un 29.8% de formalización, lo que equivale a 158 iniciativas con su RIA aprobada de un total de 530 analizadas. Las restantes 372 iniciativas (70.2%) continúan en su proceso de maduración para consolidar la paz territorial.



**Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)**  
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000  
Medellín - Colombia.



SC4887-1



**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
República de Colombia

Con relación a las iniciativas municipales con marcación étnica, de género y mujer rural, se identifican las siguientes iniciativas que cuentan con RIA y aquellas que aún no se han movilizado o activado:

**Tabla 2.** Iniciativas marcación étnica y de género

Iniciativas	Total Iniciativas	Sin RIA	Con RIA
Común étnica	1810	499	1311
No étnica	1660	555	1105
Propia étnica	691	314	377
<b>Total</b>	<b>4161</b>	<b>1368</b>	<b>2793</b>

Fuente: Agencia de Renovación del Territorio (ART), 2025

Al analizar los resultados por municipios según el enfoque de población Común Étnica, No Étnica y Propia Étnica, se observa un avance diferenciado en la activación de las iniciativas en el territorio. En primer lugar, las iniciativas de tipo común étnica registran el mayor nivel de progreso con un 72.4% de activación (1.311 de 1.810 iniciativas con RIA), lo que se asocia a un esfuerzo significativo de articulación para atender necesidades compartidas en territorios colectivos. En segundo lugar, las iniciativas no étnicas, que integran temas transversales de género, juventud y mujer rural, muestran un avance del 66.6% (1.105 de 1.660 iniciativas con RIA), reflejando una incorporación constante de estas prioridades en las agendas de desarrollo del departamento. Por último, las iniciativas de marcación propia étnica registran un avance del 54.6% de activación (377 de 691 iniciativas con RIA), lo que plantea el desafío continuo de concertación y diálogo directo con los resguardos indígenas y consejos comunitarios afrodescendientes para alinear de manera efectiva las metas con sus propios planes de vida y de desarrollo autónomo.

### 1.1.2. Diagnóstico de las iniciativas PDET a nivel Departamental:

Se presenta la información a nivel departamental, abarcando las cuatro subregiones PDET, se expone a continuación el consolidado de iniciativas distribuidas por pilares de la RRI. Esta información, consolidada a partir del reporte oficial de la ART para la vigencia 2025, detalla el estado de aquellas que cuentan con RIA activa, incorporando las gestiones institucionales, convenios y proyectos de inversión impulsados por la Gobernación de Antioquia bajo criterios de complementariedad, concurrencia y subsidiariedad.

**Tabla 3.** Iniciativas PATR, PDET con Ruta de Implementación Activa

Pilares PDET	Estado de iniciativas Activas a 2025		
	Total de iniciativas	SIN RIA	CON RIA
<b>Pilar 1.</b> Ordenamiento Social de la propiedad rural y uso del suelo	7	14	21
<b>Pilar 2.</b> Infraestructura y adecuación de tierras	8	17	25
<b>Pilar 3.</b> Salud rural	3	18	21
<b>Pilar 4.</b> Educación rural y primera infancia rural	3	13	16



**Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)**  
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000  
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
República de Colombia

<b>Pilar 5.</b> Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural	3	3	6
<b>Pilar 6.</b> Reactivación económica y producción agropecuaria	5	23	28
<b>Pilar 7.</b> Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación	0	13	13
<b>Pilar 8.</b> Reconciliación, convivencia y construcción de paz	3	17	20
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>32</b>	<b>118</b>	<b>150</b>

Fuente: Agencia de Renovación del Territorio (ART), 2025

A nivel departamental, de las 150 iniciativas que integran el portafolio subregional, un 21.3% (32 iniciativas) ha logrado la formalización de su RIA. El restante 78.7% (118 iniciativas) se encuentra en fase de estructuración técnica para alcanzar la viabilidad de su ejecución.

El análisis por pilares evidencia dinámicas sectoriales específicas:

- ✓ **Pilar 1. Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo:** Registra un avance del 33.3% (7 de 21 iniciativas con RIA), enfocando la gestión en las 14 iniciativas restantes hacia su incorporación instrumental.
- ✓ **Pilar 2. Infraestructura y Adecuación de Tierras:** Alcanza el 32.0% de activación (8 de 25 iniciativas), priorizando proyectos viales estratégicos subregionales, mientras que 17 continúan en estructuración.
- ✓ **Pilar 3. Salud Rural:** Reporta un 14.3% de formalización (3 de 21 iniciativas), reflejando la complejidad de estructurar proyectos de cobertura y dotación para las 18 iniciativas restantes.
- ✓ **Pilar 4. Educación Rural y Primera Infancia Rural:** Muestra un progreso del 18.8% (3 de 16 iniciativas con RIA), proyectando las 13 iniciativas restantes hacia el mejoramiento de la infraestructura media y técnica.
- ✓ **Pilar 5. Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico:** Lidera la gestión sectorial con el 50.0% de activación (3 de 6 iniciativas), facilitando esquemas de acueductos multifuncionales.
- ✓ **Pilar 6. Reactivación Económica y Producción Agropecuaria:** Registra un 17.9% de efectividad (5 de 28 iniciativas), orientando el soporte técnico hacia el fortalecimiento de las cadenas productivas pendientes (23 iniciativas).
- ✓ **Pilar 7. Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación:** Se encuentra en fase inicial de formulación (0.0% de activación de sus 13 iniciativas), constituyendo una prioridad de gestión regional de seguridad alimentaria.





**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
República de Colombia

- ✓ **Pilar 8. Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz:** Mantiene un 15.0% de avance (3 de 20 iniciativas con RIA), proyectando la articulación de los 17 restantes hacia la consolidación del tejido social subregional.

Este comportamiento diferenciado responde a retos estructurales en el territorio, dentro de los cuales se destacan las siguientes dificultades operativas e institucionales:

- ✓ Un alto porcentaje de las iniciativas activadas que aún están pendientes de RIA muestran dificultades en la concurrencia de recursos financieros. La articulación institucional con el nivel nacional, el departamento y los municipios suele presentar cuellos de botella en la unificación de criterios técnicos, lo que retrasa la priorización de recursos a través de fuentes clave como el Órgano Colegiado de Administración y Decisión para la Paz (OCAD Paz) o el Sistema General de Regalías (SGR), indispensables para la fase de ejecución.

Con relación a las iniciativas departamentales con marcación étnica y de género, se identifican las siguientes variables operativas:

**Tabla 4.** Iniciativas marcación étnica y de género

Iniciativas	Total Iniciativas	Sin RIA	Con RIA
Común étnica	24	93	117
No étnica	5	10	15
Propia étnica	3	15	18
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>118</b>	<b>150</b>

Fuente: Agencia de Renovación del Territorio (ART), 2025

Al analizar los resultados departamentales según el enfoque poblacional, se observa un avance diferenciado. En primer lugar, las iniciativas de tipo común étnica reportan un progreso del 20,5% (24 de 117 iniciativas con RIA). En segundo lugar, las iniciativas de tipo no étnicas registran la mayor tasa de avance con un 33,3% de activación (5 de un total de 15 iniciativas con RIA). Finalmente, las iniciativas propias étnicas reflejan una tasa del 16,7% (3 de 18 iniciativas con RIA).

Las principales dificultades y cuellos de botella identificados en la movilización de las iniciativas a nivel departamental y subregional se asocian de manera directa a los siguientes factores de gestión:

- ✓ Escasez de liderazgos locales capacitados en las comunidades étnicas para sensibilizar y orientar a sus comunidades en el proceso de estructuración de proyectos de las iniciativas PDET. Esto genera vacíos técnicos en el diseño y formulación de los proyectos, especialmente en componentes clave de fundamentación técnica (definición de objetivos), alcance, alineación normativa, ciclo de vida del proyecto y viabilidad financiera.
- ✓ Poca capacidad instalada en formación, capacitación y acompañamiento técnico para la gestión interna de los procesos comunitarios, limitando la transformación





**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
República de Colombia

de necesidades en propuestas de inversión viables y debilitando el relacionamiento institucional con el nivel departamental y nacional para la consecución de recursos.

- ✓ Limitada capacidad técnica y administrativa de base para la estructuración y presentación de estudios previos detallados que cumplan con los requisitos formales exigidos por las entidades y fondos públicos financiadores de proyectos.
- ✓ Persistencia de dinámicas complejas de orden público y limitaciones geográficas de acceso en zonas rurales dispersas de los territorios colectivos, lo que dificulta la movilidad constante de equipos de asistencia técnica y la distribución física de recursos en el territorio.

## **1.2. Parte estratégica, información programática del Plan de Desarrollo departamental 2024-2027**

El PDD Por Antioquia Firme 2024-2027 concibe la paz territorial como la conjunción armónica de la seguridad, el acceso pleno a la justicia y las oportunidades sociales en el territorio. Esta visión estratégica se alinea con la Política Pública de Paz, Noviolencia y Reconciliación de Antioquia, adoptada mediante la Ordenanza 37 de 2023, la cual consolida una hoja de ruta para superar vulnerabilidades en las zonas más afectadas por el conflicto. Al constituirse como directriz transversal, confiere a la Gobernación un rol protagónico en la gobernanza multinivel de la paz.

Bajo este marco, la implementación del Acuerdo Final de Paz y de los PDET cuenta con soporte institucional regido por los principios de coordinación, concurrencia, complementariedad y subsidiariedad (Ley 2200 de 2022). Esta sinergia normativa facilita que las secretarías departamentales unifiquen esfuerzos con el nivel nacional y municipal para acelerar la transformación rural dispersa. El PDD asume el compromiso ético de traducir los acuerdos en metas sectoriales medibles de alto impacto territorial.

La Política Pública de Paz partió de un diagnóstico que clasificó las violencias en directa, estructural y cultural. De allí surgió el problema público prioritario: el débil desarrollo de oportunidades comunitarias y locales para construir paz. Esto se manifiesta en dimensiones como la naturalización de violencias, inequidad en zonas vulnerables, presencia de grupos armados, debilitamiento del capital social y fallas de articulación pública.

Para mitigar esto, la Ordenanza 37 de 2023 define un objetivo estratégico y cinco específicos enfocados en cultura de paz, inclusión socioeconómica, justicia, memoria y reconstrucción del tejido social. Esta política despliega cinco ejes, doce movilizados y 23 líneas de acción que integran 43 de las 67 recomendaciones del Informe de la Comisión de la Verdad en víctimas, reincorporación, tierras y seguridad.





**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
República de Colombia

La articulación técnica con los PDET se operativiza mediante el Enfoque Transversal de Paz, alineando los programas sectoriales departamentales con el Plan Marco de Implementación (PMI) del Acuerdo Final. Así, planes sectoriales de infraestructura, saneamiento, salud, educación y reactivación económica viabilizan de manera directa las iniciativas de los PATR, garantizando que las inversiones departamentales impacten positivamente en la RRI.

Operativamente, la Gobernación lidera este proceso mediante el Comité Departamental PDET (Ordenanza 042 de 2020), coordinado por la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz junto a la ART y alcaldías locales. Este espacio prioriza las inversiones públicas y asegura que las dependencias incorporen los pilares PDET en sus presupuestos, promoviendo la concurrencia de cofinanciamientos nacionales e internacionales.

Para financiar este portafolio, se estructuró un modelo fiscal multifuente que asocia recursos propios, regalías, fondos de OCAD Paz y alianzas de Obras por Impuestos (OXI). Este esquema fiscal respalda las obras en los 24 municipios PDET y beneficia de forma complementaria a los 31 municipios categorizados como Zonas Más Afectadas por el Conflicto (ZOMAC) según el Decreto 1650 de 2017.

Teniendo en cuenta lo anterior, se presenta el detalle de las iniciativas PDET incorporadas en el Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027:



**Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)**  
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000  
Medellín - Colombia.



SC4887-1



**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**

República de Colombia

**Tabla 5.** Detalle Iniciativas PDET en el Plan de Desarrollo Departamental

Línea	Componente	Pilar(es) PDET asociados	Iniciativas priorizadas por pilar PDET
SEGURIDAD DESDE LA DEMOCRACIA Y LA JUSTICIA	Participación ciudadana	P8: Reconciliación, convivencia y paz	508
	Derechos humanos y consolidación de paz	P1: Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo	442
		P8: Reconciliación, convivencia y paz	508
	Seguridad, justicia y convivencia	P8: Reconciliación, convivencia y paz	508
COHESIÓN DESDE LO SOCIAL	Inclusión y Bienestar Social	P6: Reactivación económica y producción	665
		P8: Reconciliación, convivencia y paz	508
	Educación y cultura con pertinencia y calidad	P3: Salud rural	452
		P4: Educación y primera infancia rural	815
		P7: Derecho a la alimentación	218
Bien-estar: salud física, social y mental	P3: Salud rural	452	
INVERSIÓN DESDE LA CONFIANZA	Infraestructura para la equidad y la competitividad	P2: Infraestructura y adecuación de tierras	554
	Desarrollo agropecuario y rural	P1: Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo	442
		P6: Reactivación económica y producción agropecuaria	442
	Desarrollo económico y competitividad sectorial	P1: Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo	442
P6: Reactivación económica y producción		554	
SOSTENIBILIDAD DESDE LO TERRITORIAL	Potencial ecológico y ambiental de Antioquia	P1: Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo	442
		P5: Vivienda, agua potable y saneamiento	367
	Vivienda y hábitat	P5: Vivienda, agua potable y saneamiento	367
		P2: Infraestructura y adecuación de tierras P5: Vivienda, agua potable y saneamiento	552
AUTONOMÍA DESDE LA GOBERNANZA	Alianzas para el desarrollo / Gobernación de Antioquia	P8: Reconciliación, convivencia y paz	508
	Fortalecimiento institucional	P8: Reconciliación, convivencia y paz	508
	Más capacidades, mayor autonomía	P8: Reconciliación, convivencia y paz	508

**Fuente:** Plan de Desarrollo Departamental 2024 2027, Por Antioquia Firme 2024



**Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)**  
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000  
Medellín - Colombia.



SC4887-1



### **1.3. Actualización de los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR)**

En cumplimiento de la obligación de revisar y actualizar los PATR, establecida en el artículo 4 del Decreto 893 de 2017 que establece que "...se revisará y actualizará cada 5 años de forma participativa en el territorio..."; el departamento de Antioquia acompañó y participó activamente en la actualización que se adelantó durante la vigencia 2025, tal como se describe a continuación:

La Gobernación de Antioquia, a través de sus diferentes dependencias, demostró un compromiso firme al sumarse de manera activa y decidida a los encuentros del Momento 2, denominado "La Re-Visión", orientado al proceso de revisión y actualización de los PATR. Esta valiosa concertación técnica, impulsada en estrecha coordinación con la ART, se desplegó de forma presencial y participativa a lo largo del 2025 mediante múltiples espacios subregionales diseñados para incidir en el futuro rural.

Durante los cuatros encuentros, la Gobernación enfocó sus esfuerzos técnicos en las subregiones PDET. En estas jornadas de trabajo, el eje central estuvo puesto en la construcción técnica del capítulo de programas y proyectos que nutrirán los Planes de Desarrollo Territoriales y Nacional, garantizando que los enfoques diferenciales cruzarán transversalmente la priorización de iniciativas dentro de los ocho pilares del PDET. Como resultado directo de este acompañamiento institucional, se logró la consolidación de iniciativas estructurales diseñadas específicamente para el cierre de brechas en el ámbito rural de estas subregiones.

Posteriormente, la representación departamental extendió su despliegue técnico hacia las subregiones PDET, respondiendo a la convocatoria oficial para unificarse en las mesas de trabajo. En este escenario de trabajo interinstitucional e interdepartamental, la Gobernación participó activamente en jornadas destinadas a validar proyectos de impacto regional estratégico que trascienden los límites geográficos tradicionales (Chocó y Sur de Bolívar). Además, el equipo se concentró en verificar con rigurosidad la correcta alineación de cada propuesta con el PMI, asegurando un robusto fortalecimiento para la transformación estructural de las zonas más golpeadas por la violencia en Antioquia.

Finalmente, las propuestas precisas planteadas por la Gobernación de Antioquia para la transformación estructural incluyen la reforma de OCAD PAZ para lograr una asignación directa a los entes territoriales, la asignación de recursos específicos para los PATR en la ley de presupuesto de la financiación PND, y el impulso a la asociatividad mediante la alineación de los PATR con Esquemas Asociativos Territoriales (EAT). Asimismo, en materia de mejoras para el mecanismo de OXI, la entidad propuso dar estabilidad mediante la creación de una Ley Única de OXI independiente de reformas tributarias, aumentar al 100% el descuento por inversión como incentivo en zonas PDET y ZOMAC, para asegurar la sostenibilidad al reconocer gastos de estructuración e incluir fondos de mantenimiento, y aplicar un estricto foco territorial para blindar el mecanismo y garantizar su uso exclusivo en las regiones más vulnerables.





#### 1.4. Consulta a las comunidades y organizaciones del departamento

En el marco de la Circular Conjunta 100-001 de 2025 y la Circular Conjunta No. 100-002 de 2026, la Gobernación de Antioquia convocó a un diálogo abierto para la construcción del presente informe de la Rendición de Cuentas del PDET 2025 bajo la consigna "¡Tu voz construye paz en los municipios PDET de Antioquia!". Esta invitación pública y democrática estuvo dirigida de manera especial a quienes habitan, sienten y transforman los 24 territorios PDET, priorizando la participación de comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes (Ruta Étnica), organizaciones de mujeres rurales, líderes comunitarios, defensores de derechos humanos, jóvenes, adultos mayores, personas en proceso de reincorporación, familias adscritas al PNIS y víctimas del conflicto armado. Con el fin de garantizar canales directos e incluyentes para que la ciudadanía expresara sus preguntas, propuestas e inquietudes, se dispusieron de manera estratégica se aprovecharon las mesas de trabajo comunitarias realizadas en el marco de la actualización de los PATR y espacios de interacción virtuales recolectando aportes a través de los siguientes enlaces oficiales de participación:

- ✓ **¿Qué pregunta tienes para la Rendición de Cuentas?:** <https://n9.cl/m8jl8>
- ✓ **¿Cuáles son los temas de interés y preguntas que complementarían la Rendición de Cuentas?:** <https://n9.cl/hqc1l>

A través de este ejercicio consultivo sistemático y de despliegue en territorio, se obtuvieron los resultados que plasmamos a continuación:

En este proceso participativo concurren comunidades indígenas del departamento, poblaciones afrodescendientes y consejos comunitarios de negritudes. Asimismo, se contó con la representación activa de delegados de las mesas comunitarias PDET, asociaciones de mujeres rurales, Juntas de Acción Comunal (JAC), organizaciones de víctimas del conflicto, sectores productivos agrarios, consejeros municipales de paz, líderes del proceso de reincorporación, sociedad civil, entre otros.

A través de las encuestas realizadas en línea, este diverso grupo poblacional priorizó siete temáticas estructurales sobre las cuales exige conocer el avance del plan de desarrollo. Dichas demandas e iniciativas ciudadanas serán respondidas de manera detallada por la entidad pública frente a los pilares de la RRI que se listan de la siguiente manera:

- ✓ **Formalización y acceso a la tierra:** Solicitud de titulación, adjudicación y saneamiento de predios colectivos e individuales para comunidades indígenas, afrodescendientes y familias campesinas que aún carecen de seguridad jurídica sobre sus territorios.
- ✓ **Infraestructura de transporte y servicios básicos:** Necesidad prioritaria de mejorar el estado de las vías secundarias y terciarias (placa huellas, obras de arte) y la construcción, optimización o ampliación de sistemas de acueducto y alcantarillado veredal.





**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
República de Colombia

- ✓ **Salud rural integral:** Demandas para garantizar la atención médica presencial y permanente en los corregimientos, la dotación técnica de los centros de salud veredales, la mejora de su infraestructura física locativa y el suministro constante de medicamentos esenciales.
- ✓ **Educación con enfoque territorial:** Requerimiento de fortalecimiento de la infraestructura escolar rural (adecuación, mantenimiento y dotación de aulas, restaurantes escolares y unidades sanitarias) y el diseño de rutas efectivas para el acceso de los jóvenes del campo a la educación superior.
- ✓ **Reactivación económica y producción agropecuaria:** Apoyo decidido a proyectos productivos sostenibles mediante líneas de cofinanciación, acceso a microcréditos, asistencia técnica oportuna en campo y facilitación de canales de comercialización sin intermediación.
- ✓ **Seguridad, convivencia y derechos humanos:** Preocupación por la persistencia del conflicto armado interno en los territorios de implementación, el impacto ambiental y social derivado de la minería ilegal y los cultivos de uso ilícito.
- ✓ **Fortalecimiento de la participación y control social:** Garantizar espacios reales y vinculantes de diálogo institucional para la veeduría ciudadana de los recursos PDET, asegurando la transversalización del enfoque diferencial, étnico y de género en todas las fases de planificación y ejecución.





**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
República de Colombia

## **2. SEGUNDA PARTE: ESTRATÉGICA, EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS.**

El PDD se consolidó durante el periodo de reporte como un instrumento de planificación eficaz para impulsar la transformación de los territorios más vulnerables del departamento. A través de una articulación técnica y financiera sistemática, las diferentes dependencias de la Gobernación orientaron sus acciones sectoriales para contribuir de manera decidida al logro de los objetivos PDET, logrando avances significativos en cada uno de los pilares PDET. Esta sinergia institucional no solo permitió armonizar las metas departamentales con las iniciativas de los PATR, sino que también garantizó que la inversión pública se localizara en las subregiones priorizadas.

Con el propósito de garantizar un ejercicio transparente de control social y rendición de cuentas, a continuación, se detalla la información programática de los programas y proyectos de inversión ejecutados por la administración departamental durante la vigencia de este informe. Esta matriz expone de manera detallada la trazabilidad de los proyectos estructurados, indicando sus códigos establecidos en el Banco Nacional de Programas y Proyectos de Inversión (BPIN), la inversión financiera movilizada con especial énfasis en el esfuerzo realizado, las fuentes presupuestales concurrentes y la correspondencia directa con las iniciativas PATR-PDET priorizadas por las comunidades en el territorio.

Dado lo anterior, la Gobernación consolidó los proyectos de inversión pública estructurados bajo las diferentes líneas estratégicas del PDD, orientándolos técnicamente a viabilizar las metas establecidas en los pilares PDET en los 24 municipios priorizados. Mediante la articulación de esfuerzos técnicos y presupuestales departamentales, detallando la cantidad de proyectos que corresponden directamente a las iniciativas de los PATR por cada línea del PDD.

Es importante precisar que estas iniciativas, plenamente consolidadas en los PATR, poseen una clasificación e implicación operativa diferenciada según el nivel de liderazgo asignado. Dicha distribución de competencias determina la responsabilidad directa de ejecución y gestión de recursos entre los diferentes niveles de gobierno (nacional, departamental y municipal), lo que exige una coordinación interinstitucional constante para asegurar su efectiva materialización en el territorio.

Dado lo anterior, y desde perspectiva de rigor metodológico en la estructuración de la inversión pública, es preciso señalar que la relación entre los proyectos departamentales y los pilares de desarrollo no es unidireccional ni excluyente. El andamiaje de la formulación de proyectos contempla un enfoque multidimensional, en el cual una sola iniciativa de inversión estructurada bajo el PDD puede tributar de forma simultánea a diversas iniciativas locales y regionales, en consecuencia, impactar de manera concurrente a múltiples pilares PDET.



**Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)**  
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000  
Medellín - Colombia.



SC4887-1



**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
República de Colombia

**Tabla 6.** Detalle Proyectos PDET por Línea del PDD 2025

LÍNEA DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	PROYECTOS 2025
<b>L.1. SEGURIDAD DESDE LA DEMOCRACIA Y LA JUSTICIA</b>	<b>45</b>
1. ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL Y USO DEL SUELO	6
8. RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ	39
<b>L.2. COHESIÓN DESDE LO SOCIAL</b>	<b>86</b>
2. INFRAESTRUCTURA Y ADECUACIÓN DE TIERRAS	1
3. SALUD RURAL	33
4. EDUCACIÓN RURAL Y PRIMERA INFANCIA RURAL	29
7. SISTEMA PARA LA GARANTÍA PROGRESIVA DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN	20
8. RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ	3
<b>L.3. INVERSIÓN DESDE LA CONFIANZA</b>	<b>82</b>
2. INFRAESTRUCTURA Y ADECUACIÓN DE TIERRAS	37
6. REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	45
<b>L.4. SOSTENIBILIDAD DESDE LO TERRITORIAL</b>	<b>33</b>
1. ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL Y USO DEL SUELO	16
5. VIVIENDA RURAL, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO RURAL	12
6. REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	5
<b>L.5. AUTONOMÍA DESDE LA GOBERNANZA</b>	<b>15</b>
1. ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL Y USO DEL SUELO	14
6. REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	1
<b>TOTAL</b>	<b>261</b>

**Fuente:** Construcción Propia Gobernación de Antioquia, 2026.

La distribución de los 261 proyectos estructurados e identificados para la vigencia 2025 evidencia una sólida alineación estratégica entre PDD y el compromiso de transformar los 24 municipios priorizados. Al concentrar el mayor volumen de iniciativas en las líneas estratégicas de Cohesión desde lo Social (86 proyectos, equivalentes al 32.95%), Inversión desde la Confianza (82 proyectos, que representan el 31.42%) y Seguridad desde la Democracia y la Justicia (45 proyectos, es decir, el 17.24%), la Gobernación de Antioquia prioriza el cierre de brechas y el fortalecimiento de la confianza en las subregiones PDET. Este enfoque de inversión se complementa de forma equilibrada con la línea de Sostenibilidad desde lo Territorial, que agrupa 33 iniciativas (12.64%), y la de Autonomía desde la Gobernanza, con 15 proyectos (5.75%), configurando un modelo de planificación integral que armoniza las metas de infraestructura y desarrollo social con la sostenibilidad ambiental y el fortalecimiento institucional en el territorio.



**Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)**  
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000  
Medellín - Colombia.



SC4887-1



## 2.1. Programas, proyectos implementados por el departamento

Bajo esta perspectiva, se presentan los proyectos de inversión por cada línea del PDD. Metodológicamente, se aclara que la relación entre la inversión pública regional y los pilares de desarrollo no es excluyente; la formulación presupuestal adopta un enfoque multidimensional en el que un único proyecto puede tributar de forma simultánea a múltiples iniciativas. Esta lógica de concurrencia técnica permite que sectores como salud, educación o infraestructura vial impulsen también la reactivación productiva y la reconciliación comunitaria. Así, la planificación responde a una matriz de necesidades interconectadas, optimizando el impacto de los recursos públicos en las subregiones priorizadas.

**Tabla 7.** Detalle Proyectos PDET por Línea del PDD 2025

LÍNEA DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	PROYECTOS 2025	Valor PDD 2025
<b>L.1. SEGURIDAD DESDE LA DEMOCRACIA Y LA JUSTICIA</b>	<b>37</b>	<b>\$5.944.367.680</b>
1. ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL Y USO DEL SUELO	3	\$308.050.000
8. RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ	34	\$5.636.317.680
<b>L.2. COHESIÓN DESDE LO SOCIAL</b>	<b>61</b>	<b>\$942.466.058.472</b>
3. SALUD RURAL	28	\$827.192.078.434
4. EDUCACIÓN RURAL Y PRIMERA INFANCIA RURAL	14	\$70.789.143.271
7. SISTEMA PARA LA GARANTÍA PROGRESIVA DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN	17	\$44.008.681.437
8. RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ	2	\$476.155.330
<b>L.3. INVERSIÓN DESDE LA CONFIANZA</b>	<b>47</b>	<b>\$454.233.807.299</b>
2. INFRAESTRUCTURA Y ADECUACIÓN DE TIERRAS	17	\$442.352.560.317
6. REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	30	\$11.881.246.982
<b>L.4. SOSTENIBILIDAD DESDE LO TERRITORIAL</b>	<b>26</b>	<b>\$98.411.157.012</b>
1. ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL Y USO DEL SUELO	9	\$1.439.973.832
5. VIVIENDA RURAL, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO RURAL	12	\$81.323.970.026
6. REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	5	\$15.647.213.154
<b>L.5. AUTONOMÍA DESDE LA GOBERNANZA</b>	<b>8</b>	<b>\$2.174.788.812</b>
1. ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL Y USO DEL SUELO	8	\$2.174.788.812
<b>Total</b>	<b>179</b>	<b>\$1.503.230.179.275</b>

Fuente: Construcción Propia Gobernación de Antioquia, 2026.





**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
República de Colombia

El análisis de los datos presentados de proyectos y recursos para la vigencia 2025 muestra una estructuración presupuestal orientada principalmente al cierre de brechas sociales e infraestructura básica. Con un total de 179 proyectos estructurados y una asignación presupuestal de \$1.503.230.179.275, la Gobernación de Antioquia concentra sus mayores esfuerzos financieros en la línea de Cohesión desde lo Social. Esta línea lidera tanto en cantidad de iniciativas, con 61 proyectos que equivalen al 34.08% del total, como en asignación de recursos, alcanzando \$942.466.058.472, lo que representa el 62.70% del presupuesto global. Le sigue en importancia la línea de Inversión desde la Confianza, con 47 proyectos que corresponden al 26.26% de las iniciativas y un presupuesto de \$454.233.807.299, equivalente al 30.22% de la inversión. Juntas, estas dos líneas concentran el 92.92% de los recursos asignados para la transformación de los municipios priorizados.

Al examinar la distribución de los recursos bajo los pilares específicos de los PDET, se evidencia una priorización de las condiciones de vida más básicas de las comunidades rurales. Dentro de la línea de Cohesión desde lo Social, el sector de Salud Rural destaca con una asignación de \$827.192.078.434 distribuidos en 28 proyectos, seguido por Educación Rural con \$70.789.143.271 para 14 proyectos y Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación con \$44.008.681.437 en 17 proyectos. Asimismo, en la línea de Sostenibilidad desde lo Territorial, que cuenta con una asignación global de \$98.411.157.012 para 26 proyectos, resalta el sector de Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico con \$81.323.970.026 para 12 proyectos. Por su parte, la línea de Seguridad desde la Democracia y la Justicia moviliza \$5.944.367.680, donde la Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz concentra la mayor parte de las iniciativas con 34 proyectos y \$5.636.317.680, demostrando que la paz territorial se gestiona desde el fortalecimiento comunitario y social. Finalmente, la línea de Autonomía desde la Gobernanza dirige la totalidad de sus \$2.174.788.812 en 8 proyectos enfocados en el Ordenamiento Social de la Propiedad Rural.

Ahora, teniendo en cuenta lo anterior, procedemos desglosar uno a uno los Programas, proyectos implementados por el departamento de la siguiente manera:



**Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)**  
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000  
Medellín - Colombia.



SC4887-1



## GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

República de Colombia

**Tabla 8.** Programas, proyectos implementados por el departamento

### Pilar 1: Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo

Código BPIN	Nombre del Proyecto	Código Iniciativa(s) asociadas	Inversión Total	Fuente de recursos
2024003050014	Implementación de la Estrategia o Plan Acción del Sistema Departamental de Áreas Protegidas de Antioquia	305031319912, 527006250100, 1305893173183, 1605147236027, 1605045237835, 1605147236273	\$106.945.083	Recursos propios/ Presupuesto ordinario
2024003050138	Fortalecimiento fiscal mediante la gestión del catastro multipropósito para una mayor autonomía territorial en el departamento de Antioquia	305031319691, 305031319608, 305031319434, 527006244220, 527006244217	\$1.014.181.000	Recursos propios / Presupuesto ordinario
2024003050064	Formulación de planes y estudios para el ordenamiento territorial a nivel municipal, supramunicipal y departamental de Antioquia	527006250228, 1313688173202, 1605147237123	\$1.160.607.812	Recursos propios / Presupuesto ordinario
2024003050005	Apoyo a la gestión territorial, la conservación del hábitat y el mejoramiento del entorno físico y comunitario indígena Antioquia	527006250054, 527006250084, 1605045237660	\$308.050.000	Recursos propios / Presupuesto ordinario
2024003050013	Implementación estrategias de educación ambiental para mejorar la relación con la naturaleza de los habitantes de Antioquia	1605045237680	\$1.333.028.749	Recursos propios / Presupuesto ordinario
<b>Pilar 2: Infraestructura y Adecuación de Tierras</b>				
2024003050051	Mejoramiento de las condiciones de acceso a la energía eléctrica en el Departamento de Antioquia	305031319676, 305031319670	\$4.029.781.188	Recursos propios / Presupuesto ordinario
2024003050157	Estudios y diseños para el mejoramiento de infraestructura vial en el departamento de Antioquia	527006249872, 527006249948, 527006244954, 1305893173087, 1313160173009, 1313688173238, 1605147236121, 1605045237376, 1605147236299, 1605045237275, 1605045237199	\$2.888.875.248	Recursos propios / Presupuesto ordinario
2024003050089	Mantenimiento y mejoramiento de la red vial terciaria del departamento de Antioquia	527006245598, 1305893173090	\$36.154.646.069	Recursos propios / Presupuesto ordinario



**Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)**  
 Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000  
 Medellín - Colombia.



SC4887-1



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
República de Colombia

2024003050082	Mantenimiento y mejoramiento de la red vial secundaria en el departamento de Antioquia	1605147236326	\$121.195.672.439	Recursos propios / Presupuesto ordinario
<b>Pilar 3: Salud Rural</b>				
2024003050144	Mejoramiento del acceso a los servicios de salud para la población residente en el departamento de Antioquia	305031319347	\$485.626.307.194	Recursos propios / Presupuesto ordinario
2024003050133	Implementación programa Salud Mental, ambientes saludables y protectores en el Departamento de Antioquia	305031319320, 527006247737, 1605147236074	\$23.630.319.331	Recursos propios / Presupuesto ordinario
2024003050063	Implementación de iniciativas que promuevan la participación activa y el mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus cuidadores en el departamento de Antioquia	305031319297, 527006247657, 1605045236858	\$691.077.484	Recursos propios / Presupuesto ordinario
2024003050093	Fortalecimiento del acceso a la justicia, prevención del delito y prevención de las violencias basadas en género en el Departamento de Antioquia	305031319682		Recursos propios / Presupuesto ordinario
2024003050134	Compromiso por el cuidado integral con enfoque diferencial y de curso de vida en el departamento de Antioquia	305031319375, 527006248130, 527006245353	\$77.288.408.020	Recursos propios / Presupuesto ordinario
2020003050137	Fortalecimiento Cuidándote desde el inicio de la vida Infancia Antioquia	305031319659, 1605045236694	\$42.919.333	Recursos propios / Presupuesto ordinario
2024003050148	Fortalecimiento de la Vigilancia en Salud Pública en Antioquia	305031319631	\$14.156.954.034	Recursos propios / Presupuesto ordinario
2024003050061	Proyecto: Apoyo a la garantía de los derechos humanos, sexuales, reproductivos y participación de las personas LGBTI.	305031319595		Recursos propios / Presupuesto ordinario



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)  
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000  
Medellín - Colombia.



SC4887-1



**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
República de Colombia

2020003050229	Fortalecimiento del programa es el momento de transversalizar la equidad de género para transformar la cultura en Antioquia	305031319420, 527006249871, 527006244219, 1605147236294	\$177.136.323	Recursos propios / Presupuesto ordinario
2024003050149	Consolidación de redes resolutivas y sostenibles, a través del fortalecimiento y seguimiento técnico, administrativo y financiero de la red pública y cumplimiento del SOGCS por parte de los prestadores de servicios de salud del departamento Antioquia	1313688172977, 527006246675, 527006250035, 527006250062, 527006249298, 1605147236211, 1605045236237	\$201.991.523.811	Recursos propios / Presupuesto ordinario
2024003050059	Implementación de estrategias que mejoren el acceso a los alimentos, para garantizar el Derecho Humano a la Alimentación Saludable en el territorio del departamento de Antioquia	527006250040	\$14.598.359.259	Recursos propios / Presupuesto ordinario
2024003050162	Proyecto: Fortalecimiento de programas, proyectos, estrategias y acciones afirmativas para la garantía de los derechos de las mujeres.	1605045236746	\$8.989.073.645	Recursos propios / Presupuesto ordinario
<b>Pilar 4: Educación Rural y Primera Infancia Rural</b>				
2020003050090	Desarrollo de estudios e investigaciones del sector educativo de Antioquia	305031319698	\$20.069.997	Recursos propios / Presupuesto ordinario
2024003050173	Fortalecimiento de una educación rural con enfoque territorial, en establecimientos educativos de municipios no certificados de Antioquia	305031319641, 305031319625	\$4.072.614.647	Recursos propios / Presupuesto ordinario
2024003050088	Implementación del programa arrullos para la atención integral temprana a la primera infancia Antioquia	527006245439, 527006243853, 527006243851, 1313688173091, 1313688173099	\$6.951.175.929	Recursos propios / Presupuesto ordinario
2024003050231	Fortalecimiento para el acceso y permanencia de la Educación Superior en los jóvenes de la Universidad de Antioquia en las subregiones de Antioquia.	527006244218, 1313688173105, 1313670173092, 1605147236235	\$59.717.473.697	Recursos propios / Presupuesto ordinario



**Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)**  
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000  
Medellín - Colombia.



SC4887-1



## GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

República de Colombia

2024003050037	Formación en los procesos de las diferentes áreas artísticas y culturales para los líderes, artistas y estudiantes de las subregiones del departamento de Antioquia	1313688173109, 1313688173112	\$27.809.001	Recursos propios / Presupuesto ordinario
<b>Pilar 5: Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural</b>				
2024003050007	Desarrollo de estrategias de reforestación para la protección del recurso hídrico en el departamento de Antioquia	305031319378, 527006247973	\$2.149.816.014	Recursos propios / Presupuesto ordinario
2024003050055	Mejoramiento de las condiciones para la gestión integral de los residuos sólidos en Antioquia	305031319416, 305031319662, 527006244879, 1313688172986, 1313042172970, 1605045237044, 1605147236292, 1313688173426	\$5.252.814.764	Recursos propios / Presupuesto ordinario
2024003050056	Mejoramiento de las condiciones de acceso al agua potable y manejo de aguas residuales en área urbana y rural de Antioquia	1313688173038, 1313688173002	\$63.921.339.248	Recursos propios / Presupuesto ordinario
2024003050058	Fortalecimiento de la prestación de los servicios asociados al sector agua potable y saneamiento básico en el departamento de Antioquia	1605045236552	\$10.000.000.000	Recursos propios / Presupuesto ordinario
<b>Pilar 6: Reactivación Económica y Producción Agropecuaria</b>				
2024003050115	Mejoramiento de la gestión del empleo en Antioquia	305031319995	\$76.073.579	Recursos propios / Presupuesto ordinario
2024003050032	Fortalecimiento Empresarial: Antójate de Antioquia 2024 - 2027 Antioquia	305031320035, 305031319897, 527006249861, 1605147236346, 1605147236618	\$1.747.956.679	Recursos propios / Presupuesto ordinario
2024003050068	Desarrollo de Estrategias Productivas para el Sector Minero-Energético en Antioquia	305031319757, 305031319863, 527006250078, 1313473173190	\$781.176.072	Recursos propios / Presupuesto ordinario
2024003050025	Mejoramiento de las capacidades comerciales, para el acceso a mercados nacionales e internacionales por medio de estrategias de formación y transferencia de tecnología dirigida a los productores	527006245759, 1313688173225	\$3.885.553.329	Recursos propios / Presupuesto ordinario



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)  
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000  
Medellín - Colombia.



SC4887-1



## GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

República de Colombia

	agropecuarios del departamento de Antioquia			
2024003050021	Fortalecimiento de unidades productivas agropecuarias, pesqueras, forestales y acuícolas en el Departamento de Antioquia	527006245192, 527006250029, 1313688173430, 1605147235957	\$1.452.566.186	Recursos propios / Presupuesto ordinario
2024003050119	Mejoramiento de la infraestructura de apoyo a la producción, transformación y comercialización pecuaria del Departamento de Antioquia	527006245033, 527006244878, 527006246446, 1313688173131, 1313042172982, 1313473173103, 1313744173274, 1313688173475	\$2.870.637.343	Recursos propios / Presupuesto ordinario
2024003050071	Actualización de las herramientas digitales para facilitar procesos de acceso a mercados en el departamento de Antioquia	527006250072	\$236.720.490	Recursos propios / Presupuesto ordinario
2024003050009	Implementación del esquema de pago por servicios ambientales en el departamento de Antioquia	527006246979, 527006246677, 1313688173453, 1605147236279, 1313160173166, 1605147236553	\$15.647.213.154	Recursos propios / Presupuesto ordinario
2024003050024	Mejoramiento de la sostenibilidad de los sistemas productivos de Agricultura Campesina, Familiar, Étnica y Comunitaria en el departamento de Antioquia	527006246599, 1313160173108, 1605045237655	\$623.406.168	Recursos propios / Presupuesto ordinario
2024003050027	Apoyo al proceso de colocación de microcrédito / apalancamiento, a los modelos de negocios de las unidades productivas del Departamento Antioquia	1313688173471	\$15.999.997	Recursos propios / Presupuesto ordinario
2024003050057	Prestación del servicio público de extensión agropecuaria en el departamento de Antioquia	1313688172994	\$191.157.139	Recursos propios / Presupuesto ordinario
<b>Pilar 7: Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación</b>				
2024003050062	Mejoramiento del estado nutricional al curso de vida del departamento de Antioquia	305031319325, 305031319643, 527006250042, 527006250069, 1605045236514, 1605045236930	\$5.990.742.010	Recursos propios / Presupuesto ordinario
2024003050059	Implementación de estrategias que mejoren el acceso a los alimentos, para garantizar el Derecho Humano a la Alimentación Saludable en el territorio del departamento de Antioquia	305031319348, 527006245684		Recursos propios / Presupuesto ordinario



**Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)**  
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000  
Medellín - Colombia.



SC4887-1



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
República de Colombia

2024003050079	Protección Integral para la Garantía de Derechos de las personas mayores del Departamento de Antioquia	305031319685, 527006250059, 1313160172958, 1605045236478	\$32.781.439.437	Recursos propios / Presupuesto ordinario
2024003050060	Desarrollo de ofertas Institucionales alimentarias sostenibles y sustentables; sembrando oportunidades para la agricultura campesina, familiar, escolar y comunitaria en el departamento de Antioquia	305031319459, 527006249547, 527006246295, 1605045236658, 1605045236290	\$5.236.499.990	Recursos propios / Presupuesto ordinario
<b>Pilar 8: Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz</b>				
2024003050078	Asistencia para contribuir a la garantía de la reparación integral y la restitución de derechos a las víctimas del conflicto armado. Cáceres, Cauca, El Bagre, Ituango, Nechí, Turbo, Alejandría, Amagá, Amalfi, Andes, Angostura, Anorí, Apartadó	305031319449, 305031319666, 305031319649, 527006246140, 527006245437, 527006249703, 527006245519, 1313688173119, 1313473173191, 1605147236135, 1605147236097	\$306.137.441	Recursos propios / Presupuesto ordinario
2024003050171	Fortalecimiento Estrategia de prevención y protección de líderes, lideresas, defensores y defensoras de derechos humanos Antioquia	305031320026, 305031319882, 527006246597, 1313473173188, 1605045236781	\$675.376.037	Recursos propios / Presupuesto ordinario
2024003050093	Fortalecimiento del acceso a la justicia, prevención del delito y prevención de las violencias basadas en género en el Departamento de Antioquia	305031320006, 527006250088, 1313473173160, 1313670172974, 1605147236241	\$1.375.322.276	Recursos propios / Presupuesto ordinario
2024003050070	Implementación en la Transversalización de enfoque diferencial Afro en Antioquia	305031319340, 527006245683	\$868.736.896	Recursos propios / Presupuesto ordinario
2024003050061	Apoyo a la garantía de los derechos humanos, sexuales, reproductivos y participación de las personas LGBTI del departamento de Antioquia	305031319979	\$460.718.323	Recursos propios / Presupuesto ordinario
2024003050066	Consolidación de la paz en Antioquia	305031319787, 527006245442, 527006250033, 1313473173139, 1313042172966,	\$978.549.891	Recursos instruidos / Presupuesto ordinario



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)  
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000  
Medellín - Colombia.



SC4887-1



**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
República de Colombia

		1313473173155, 1313688172983, 1605045237026, 1605045237271		
2024003050029	Fortalecimiento y fomento de la capacitación, acceso a la información y recursos, colaboración y trabajo en red de los creadores y emprendedores culturales del departamento de Antioquia	305031320036	\$15.437.007	Recursos propios / Presupuesto ordinario
2024003050170	Apoyo Facilitar y agilizar el acceso a la justicia en materia de búsqueda de personas desaparecidas en Antioquia, a través de la articulación y fortalecimiento institucional de los organismos de seguridad y justicia competentes. Antioquia	527006245761	\$1.087.409.115	Recursos propios / Presupuesto ordinario
2024003050183	Fortalecimiento participación ciudadana para la garantía de Derechos Humanos y la consolidación de paz Antioquia	527006250080	\$344.786.024	Recursos propios / Presupuesto ordinario

**Fuente:** Construcción Propia Gobernación de Antioquia, 2026.

El Gobierno de Antioquia, presenta una inversión de \$1.503.030.968.961, reflejando una planeación orientada al desarrollo de infraestructura y al fortalecimiento del gasto público social en aseguramiento asistencial. De esta forma, el Pilar 3 (Salud Rural) y el Pilar 2 (Infraestructura y Adecuación de Tierras) captan conjuntamente \$1.269.344.638.751, lo que representa el 84.45% del total priorizado. Esta concentración financia el acceso a salud rural dispersa con \$485.626.307.194 y la infraestructura vial de integración competitiva con \$278.083.585.373. Si bien esta asignación consolida las bases de la conectividad y el bienestar básico, plantea a nivel macro el reto técnico de gestionar fuentes concurrentes y complementarias para potenciar el presupuesto ordinario de la Reactivación Económica (Pilar 6) con \$11.881.246.982 y la Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz (Pilar 8) con \$6.113.262.696, que representan un estrecho 1.20% del total (\$17.994.509.678) y resultan indispensables para garantizar la sostenibilidad social de los territorios.

Para consolidar un modelo integrado de cierre de brechas multidimensionales, los pilares de Saneamiento Básico, Educación Rural y Ordenamiento de la Propiedad articulan el bienestar en el campo antioqueño mediante la provisión de bienes esenciales. Lo anterior, se evidencia al focalizar \$63.921.339.248 en agua potable y saneamiento básico. En preservación ecológica y gobernanza de la tierra, el Pilar 1 registra \$19.570.025.798, donde \$15.647.213.154 se dirigen a esquemas de pago por servicios ambientales, vinculando activamente conservación e ingresos de las comunidades rurales.



**Centro Administrativo Departamental José María Córdoba (La Alpujarra)**  
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000  
Medellín - Colombia.



SC4887-1



## 2.2 Descripción de acciones

La Gobernación destaca las siguientes gestiones y desarrollo de programas y proyectos con resultados en la ruralidad en línea con los objetivos de los PDET, por cada uno de los pilares de la RRI que contaron con acciones en la vigencia 2025, de la siguiente manera:

### Pilar 1. Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo

#### Nombre del Proyecto:

Fortalecimiento fiscal mediante la gestión del catastro multipropósito para una mayor autonomía territorial en el departamento de Antioquia (Código BPIN: 2024003050138).

#### ¿En qué consiste?

El proyecto consiste en la implementación del Catastro con enfoque Multipropósito en los municipios adscritos a la Gerencia de Catastro de Antioquia con el objetivo principal de fortalecer su capacidad fiscal y autonomía territorial. Esto les permitirá mejorar el recaudo del Impuesto Predial Unificado (IPU), regularizar la propiedad y optimizar la planeación de inversiones locales para mitigar la debilidad fiscal actual, donde el 86,6% de los municipios adscritos pertenecen a la sexta categoría.

Las actividades técnicas clave contemplan:

- Barrido predial masivo en las áreas geográficas desactualizadas.
- Incorporación de datos de informalidad en la propiedad rural y urbana.
- Actualización permanente e integración de los trámites inmobiliarios de conservación.
- Interoperabilidad e integración de capas no parcelarias.
- Implementación de servicios digitales para los usuarios.
- Procesos de innovación y evolución tecnológica continua de la base catastral.

#### Acciones realizadas:

- Gestión de trámites de conservación: Ejecución y resolución de 81.465 trámites de conservación catastral para mitigar el rezago histórico de trámites represados.
- Renovación tecnológica: Adquisición y renovación de licencias del software catastral especializado por un valor de \$257.500.000 para garantizar la operación del sistema de administración territorial.
- Capacitaciones y calidad: Implementación de "Prácticas de Excelencia" mediante formación de personal técnico e interventorías operativas para asegurar la idoneidad técnica frente a las exigencias del IGAC (inversión de \$220.935.000).





**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
República de Colombia

- Logística y despliegue territorial: Disposición de servicios de transporte terrestre y aéreo en zonas rurales de Antioquia para la captura de información física de predios y visitas técnicas de campo (inversión de \$400.000.000).

**Producto o resultado:**

- Actualización Catastral en Hectáreas: Se logró la actualización catastral con enfoque multipropósito de 1.115.103 hectáreas del área geográfica departamental, cumpliendo con la meta anual programada para este producto clave.

Trámites de Conservación Realizados: Se tramitaron y finalizaron con éxito 91.241 trámites de conservación catastral pendientes, saneando la base de datos de propietarios y linderos rurales.

**Población beneficiada:**

La población objetivo y beneficiaria directa asciende a 6.903.721 personas (según las estimaciones oficiales del DANE), desglosada en:

- Mujeres: 3.573.145 mujeres rurales y urbanas del departamento de Antioquia.
- Hombres: 3.330.576 hombres de las diferentes subregiones del departamento.
- Poblaciones vulnerables y étnicas: El proyecto abarca directamente el territorio colectivo y rural de los municipios, beneficiando indirectamente a familias campesinas, pequeños productores y comunidades étnicas.

**Ubicación:**

Zonas urbanas y rurales de los municipios adscritos a la Gerencia de Catastro de Antioquia. El impacto geográfico prioriza a los 97 municipios de sexta categoría (que representan el 86.6% de los municipios donde el Departamento es autoridad catastral) y a los municipios de quinta categoría que presentaban mayor desactualización territorial y rezago de avalúos rurales.

**Pilar 2: Infraestructura y adecuación de tierras**

**Nombre del Proyecto**

Mantenimiento y mejoramiento de la red vial terciaria del departamento de Antioquia (Código BPIN: 2024003050089).

**¿En qué consiste?**

El proyecto consiste en el mantenimiento periódico, rutinario y mejoramiento de la red vial terciaria del departamento de Antioquia con el propósito de optimizar las



**Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)**  
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000  
Medellín - Colombia.



SC4887-1



**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
República de Colombia

condiciones generales de transitabilidad y conectividad en las vías rurales veredales. Esto facilitará una intercomunicación terrestre eficiente para los municipios implicados y mitigará las barreras físicas que encarecen el transporte de alimentos y pasajeros. Las actividades técnicas clave contemplan:

- Realizar mantenimiento periódico o rutinario en la red vial terciaria del departamento.
- Intervención estructural y adecuación física de puentes vehiculares rurales de la red vial terciaria.
- Fortalecimiento institucional y operativo para el monitoreo y gestión de la malla vial terciaria.
- Coordinación y logística para el suministro de transporte de los materiales de obra.
- Ejecución física de mejoramiento en la superficie de rodadura de la red vial terciaria.

#### **Acciones realizadas**

- Mantenimiento periódico y rutinario de tramos de la red vial terciaria rural.
- Intervención estructural y adecuación técnica de puentes vehiculares en zonas veredales.
- Desarrollo de estrategias de fortalecimiento institucional para la gobernanza de la red vial departamental.
- Coordinación y logística para el transporte y disposición de insumos en los frentes de obra.
- Ejecución física de mejoramiento en la superficie de rodadura de tramos viales rurales críticos.

Todo lo anterior por una inversión total de \$112.070.847.522.

#### **Producto o resultado**

Producto: Vías terciarias rurales intervenidas mediante esquemas de mantenimiento periódico o rutinario, complementadas con la rehabilitación física de puentes viales y el mejoramiento de tramos críticos para asegurar un paso seguro y continuo.

Resultado: Optimización de la intercomunicación terrestre de la población rural en las subregiones del departamento, lo que permite disminuir los tiempos de viaje de los habitantes, mitigar los costos de transporte de carga y pasajeros, y fomentar la comercialización agrícola de los productores locales al facilitar la salida de cosechas.

#### **Población beneficiada:**

La población objetivo y beneficiaria directa abarca a 6.903.721 personas de las subregiones del departamento de Antioquia, detallando el impacto en:



**Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)**  
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000  
Medellín - Colombia.



SC4887-1



**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
República de Colombia

- Mujeres: El proyecto beneficia a 3.573.145 mujeres rurales y urbanas facilitando su movilidad y acceso a servicios.
- Hombres: Impacta directamente a 3.330.576 hombres del departamento.
- Población rural productiva: Se prioriza a la población campesina en edad laboral (comprendida entre los 20 y los 59 años) que comercializa productos agrícolas y agropecuarios en el territorio.

### **Ubicación:**

Zonas urbanas y rurales de los municipios del departamento de Antioquia. El impacto espacial abarca las nueve subregiones del territorio departamental, priorizando las vías de la red vial terciaria y los puentes veredales que presentan mayor deterioro físico y que comunican directamente a las comunidades productoras con los centros de comercio municipal.

### **Nombre del Proyecto**

Mejoramiento de vías terciarias, mediante el uso de placa huellas en la vía Anorí - Madreseca municipio de Anorí Antioquia (Código BPIN: 2022003050058).

### **¿En qué consiste?**

El proyecto consiste en el mejoramiento de 0,62 kilómetros de longitud de la vía terciaria que comunica la cabecera municipal de Anorí con la vereda Madreseca, mediante la construcción de placa huella en sus puntos críticos. Esta obra busca solucionar las dificultades de intercomunicación terrestre de la población rural causadas por el avanzado deterioro de la superficie de rodadura y la falta de mantenimiento periódico. Como iniciativa PDET asociada, este proyecto se enmarca directamente en el pilar de infraestructura vial, respondiendo al producto de vías terciarias mejoradas establecido en el programa de conectividad territorial del Plan de Desarrollo Municipal "Anorí, hechos para el cambio".

### **Acciones realizadas**

- Realización de obras preliminares y localización del proyecto en el terreno con una inversión
- Ejecución de explanaciones, aplicación de afirmados, bases para la adecuación estructural de la vía.
- Construcción de estructuras en concreto para la conformación de la placa huella con una asignación presupuestal
- Suministro e instalación de acero de refuerzo para garantizar la durabilidad y resistencia del pavimento rígido.
- Implementación de señalización vial vertical y demarcación horizontal para la seguridad de los usuarios.



**Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)**  
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000  
Medellín - Colombia.



SC4887-1



**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
República de Colombia

- Ejecución de planes de manejo ambiental y planes de manejo de tránsito para mitigar los impactos colaterales del proceso constructivo.

La inversión total ejecutada en el proyecto asciende a \$1.233.068.711, los cuales fueron cofinanciados mediante recursos del Sistema General de Regalías con aportes de la Gobernación de Antioquia por \$986.454.969 y del Municipio de Anorí por \$246.613.742.

### **Producto o resultado**

Producto: Entrega oficial de 0,62 kilómetros de vía terciaria totalmente mejorada mediante pavimento tipo placa huella en puntos críticos del corredor Anorí - Madreseca.

Resultado: Optimización de la intercomunicación terrestre de la población rural mediante la disminución en los tiempos de viaje y la reducción en los costos de transporte de carga y pasajeros. Esto genera un impacto socioeconómico directo al incentivar la comercialización ágil de productos agrícolas de consumo básico, prevenir la pérdida de cosechas, asegurar el acceso rápido a los servicios médicos urbanos y mitigar el riesgo de deserción escolar al facilitar el tránsito diario de los estudiantes.

### **Población beneficiada:**

La población objetivo y beneficiaria directa asciende a un total de 19.704 personas del área rural y urbana de influencia del proyecto (según las proyecciones demográficas del DANE), desglosada de la siguiente manera:

- Mujeres: 9.327 mujeres rurales y urbanas afectadas positivamente por la conectividad vial.
- Hombres: 10.377 hombres de la región que hacen uso diario de la infraestructura.
- Por ciclo vital: El proyecto impacta el bienestar de 5.885 niños de 0 a 14 años, 1.810 jóvenes de 15 a 19 años, 10.018 adultos de 20 a 59 años y 1.991 adultos mayores de 60 años.
- Comunidades vulnerables: Beneficio directo sobre familias campesinas, pequeños productores de alimentos agrícolas de la vereda Madreseca y gremios de transportadores de pasajeros y carga rural, quienes ahora disponen de vías seguras para movilizar sus productos y servicios.

### **Ubicación:**

Vereda Madreseca, en la zona rural del municipio de Anorí, departamento de Antioquia.

### **Pilar 3: Salud Rural**

#### **Nombre del Proyecto**



**Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)**  
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000  
Medellín - Colombia.



SC4887-1



**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
República de Colombia

Implementación de iniciativas que promuevan la participación activa y el mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus cuidadores en el departamento de Antioquia (Código BPIN: 2024003050063)

### ¿En qué consiste?

El proyecto consiste en el diseño y la ejecución de estrategias articuladas e interinstitucionales que fortalezcan la capacidad humana, la inclusión social y la garantía de derechos de la población con discapacidad y sus cuidadores en el territorio. Para ello, se estructuran programas integrales enfocados en el acceso a la salud, la recreación, la educación inclusiva, la cultura, la movilidad, el bienestar y la inclusión laboral. Asimismo, contempla la cualificación técnica de los cuidadores, familiares y agentes comunitarios mediante metodologías de educación informal y sensibilización, a la vez que se gestiona la actualización de la Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social y se implementa una herramienta de caracterización sociodemográfica para identificar y mitigar de manera oportuna las barreras del entorno.

### Acciones realizadas

- Gestión y prestación de servicios de atención integral con enfoque diferencial multidisciplinario para la población con discapacidad en el departamento.
- Desarrollo de encuentros educativos, talleres de cualificación y capacitaciones en educación informal orientados al autocuidado y el bienestar físico y emocional de los cuidadores.
- Despliegue de herramientas de caracterización y visitas domiciliarias para la georreferenciación y el análisis sociodemográfico de los hogares con personas con discapacidad en territorio.
- Acompañamiento técnico institucional y asesoría metodológica para la articulación, seguimiento y oportuna actualización de la Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social en los ámbitos municipal y departamental.

Todo lo anterior por una inversión total de \$2.728.158.763.

### Producto o resultado

**Producto:** Personas con discapacidad que acceden a servicios de atención integral oportunos y de calidad con enfoque diferencial en el departamento, junto con cuidadores cualificados mediante metodologías de formación no formal para el fortalecimiento de sus capacidades de cuidado y bienestar emocional.

**Resultado:** Incremento de la participación ciudadana activa de las personas con discapacidad y fomento de su autonomía en los espacios sociales, culturales y productivos de la región, complementado con la consolidación de redes de apoyo familiar y comunitario más incluyentes que contribuyen a eliminar barreras físicas y actitudinales.



**Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)**  
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000  
Medellín - Colombia.



SC4887-1



### **Población beneficiada:**

La población objetivo y beneficiaria directa asciende a 1.500 personas con discapacidad y 2.000 cuidadores o familiares cualificados (según los reportes oficiales de caracterización de la Gerencia de Personas con Discapacidad), detallando el impacto en:

- Personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad: Se prioriza la atención integral de personas que presentan limitaciones de tipo físico, múltiple, intelectual, psicosocial, visual, auditiva y sordoceguera pertenecientes al estrato 1 de clasificación socioeconómica.
- Población rural y víctimas: Se focaliza el restablecimiento de derechos de la población con discapacidad que se autoreconoce como campesina y de las personas que figuran como víctimas registradas del conflicto armado.

### **Ubicación:**

Zonas urbanas y rurales de los 125 municipios del departamento de Antioquia, priorizando el impacto territorial en las localidades y subregiones donde se identificaron los mayores índices de vulnerabilidad socioeconómica y barreras de accesibilidad física o comunicativa para esta población y sus familias.

### **Pilar 4: Educación rural y primera infancia rural**

#### **Nombre del Proyecto**

Mejoramiento de la infraestructura física de las sedes educativas oficiales de los municipios no certificados del departamento de Antioquia (Código BPIN: 2024003050176).

#### **¿En qué consiste?**

El proyecto consiste en aunar esfuerzos técnicos, operativos, administrativos y financieros para realizar obras de mejoramiento, mantenimiento preventivo, correctivo y adecuación física en las sedes educativas oficiales de los municipios no certificados de Antioquia. Su objetivo es garantizar ambientes de aprendizaje seguros, dignos y funcionales que mitiguen los altos riesgos para la integridad física de las comunidades escolares generados por el deterioro natural, el uso y la falta de inversión histórica, aportando a la calidad de la educación y disminuyendo la deserción escolar.

- Las actividades técnicas contemplan:
- Obras de mantenimiento preventivo y correctivo en espacios físicos prioritarios (reparación de cubiertas, techos, canoas y redes eléctricas obsoletas).
- Trabajos de adecuación física y reparaciones locativas de mampostería, revoque, pintura y carpintería metálica o de madera.





**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
República de Colombia

- Construcción y adecuación de baterías sanitarias, redes hidrosanitarias internas, grifería y accesorios de saneamiento básico.
- Mejoramiento y mantenimiento de las infraestructuras de restaurantes escolares y pozos sépticos bajo normas técnicas.
- Implementación de los proyectos bajo el estricto cumplimiento de las normas técnicas colombianas de planeamiento escolar (NTC 4595 y NTC 4596) y reglamentos de instalaciones eléctricas e iluminación (RETIE y RETILAP).

### **Acciones realizadas**

- Ejecución de obras de mantenimiento de espacios físicos: Intervenciones de mantenimiento correctivo en cubiertas, mamposterías y acabados de las sedes educativas oficiales para mitigar el deterioro estructural de las plantas físicas.
- Ejecución de adecuaciones físicas de infraestructura educativa: Mejoras locativas en aulas de clase, baterías sanitarias, áreas de recreación y redes de servicios públicos internos para restaurar las condiciones de habitabilidad escolar.
- Saneamiento básico y restaurantes escolares: Adecuación y reparación de las instalaciones de preparación de alimentos y de los pozos sépticos rurales para cumplir con la normatividad sanitaria vigente.
- Todo lo anterior por una inversión total de \$720.520.500.000.

### **Producto o resultado**

Producto: Sedes educativas oficiales impactadas con obras terminadas de infraestructura física y adecuación de sus espacios escolares para el desarrollo de las actividades pedagógicas cotidianas.

Resultado: Generación de ambientes de aprendizaje seguros y adecuados para la comunidad estudiantil, garantizando la integridad de los usuarios, disminuyendo los índices de deserción escolar y reduciendo las brechas de desigualdad social y educativa en las subregiones.

### **Población beneficiada:**

La población objetivo y beneficiaria directa de las intervenciones asciende a un total de 430.791 estudiantes matriculados en las instituciones oficiales, desglosada en los siguientes ciclos de vida:

- Infancia (6 a 11 años): 335.544 niños.
- Adolescencia (12 a 18 años): 86.231 jóvenes.
- Adulthood (27 a 59 años): 8.823 adultos (estudiantes de programas de educación para adultos).
- Vejez (60 años o más): 193 adultos mayores matriculados.



**Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)**  
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000  
Medellín - Colombia.



SC4887-1



## **Ubicación:**

Sedes educativas oficiales ubicadas en las zonas urbanas y rurales de los 116 municipios no certificados de las 9 subregiones del departamento de Antioquia, priorizando aquellas instituciones que registran un estado crítico de deterioro físico y obsolescencia en sus servicios básicos de saneamiento y habitabilidad.

## **Nombre del Proyecto**

Implementación del programa arrullos para la atención integral temprana a la primera infancia Antioquia (Código BPIN: 2024003050088).

## **¿En qué consiste?**

El proyecto consiste en el fortalecimiento del acceso y la calidad en los servicios de atención para el desarrollo integral temprano de los niños y las niñas desde la gestación y en su primera infancia en el departamento de Antioquia, fundamentado en la Ley 1804 de 2016. Su objetivo principal es contrarrestar las barreras geográficas en la ruralidad dispersa y la falta de recursos municipales mediante una oferta coordinada y de alta calidad técnica que potencie el neurodesarrollo cognitivo, emocional y social en esta etapa sensible de la vida.

Las actividades técnicas contemplan:

- Implementación de servicios de atención integral dirigidos a familias con madres gestantes, niños y niñas en su primera infancia.
- Cualificación y educación informal de los agentes educativos encargados de la prestación del servicio.
- Adecuación y mejoramiento locativo de la infraestructura física de los Centros de Desarrollo Infantil (CDI).
- Construcción de nuevos espacios físicos de atención en las regiones vulnerables.
- Suministro de dotación especializada con material pedagógico no fungible para las unidades de atención.

## **Acciones realizadas**

- Ejecución del servicio de atención integral: Prestación del acompañamiento integral a familias con gestantes y niños en la primera infancia en las subregiones priorizadas.
- Formación y movilización social: Cualificación integral de los agentes educativos mediante programas de educación informal y capacitación técnica.
- Construcción de infraestructura especializada: Ejecución de obras de edificación para nuevos Centros de Desarrollo Infantil (CDI).





**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
República de Colombia

- Adecuación locativa de espacios: Mejoramiento, mantenimiento y adecuación física de la infraestructura de los CDI existentes.
- Dotación pedagógica y material: Adquisición y entrega de material pedagógico, lúdico y mobiliario para las unidades de atención de primera infancia.

Todo lo anterior por una inversión total de \$1.556.506.524.

### **Producto o resultado**

**Producto:** Prestación del servicio de atención integral y acompañamiento a gestantes y niños en primera infancia, cualificación técnica y formación a agentes educativos rurales, junto con la entrega de infraestructura física para Centros de Desarrollo Infantil que han sido construidos, adecuados y dotados con material especializado.

**Resultado:** Incremento del acceso y la calidad en los servicios de desarrollo infantil temprano, reduciendo las barreras de atención en las subregiones priorizadas, mitigando los riesgos crónicos de retraso en talla y desnutrición aguda, y promoviendo un entorno seguro que previene el desarrollo de enfermedades conductuales y físicas.

### **Población beneficiada:**

La población objetivo y beneficiaria directa asciende a un total de 40.000 personas en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica (clasificadas en el Grupo A del Sisbén) que residen en las subregiones de Antioquia, detallada de la siguiente manera:

**Población con discapacidad:** 919 personas con discapacidad que forman parte de la primera infancia y madres gestantes.

**Gestantes, niños y niñas:** Menores de 5 años y madres gestantes pertenecientes a los sectores rurales y urbanos de alta vulnerabilidad del departamento.

### **Ubicación:**

Zonas urbanas y rurales (especialmente de ruralidad dispersa) pertenecientes a los municipios priorizados de las subregiones del departamento de Antioquia, localizando las intervenciones en los territorios identificados con mayor riesgo de vulneración de derechos para la niñez a través del índice Arrullos, el cual clasifica la situación de las comunidades en torno a indicadores de condiciones de vida, salud y nutrición familiar.

## **Pilar 5: Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural**

### **Nombre del Proyecto**

Construcción de vivienda nueva rural en el municipio de Vigía del Fuerte, Antioquia



**Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)**  
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000  
Medellín - Colombia.



SC4887-1



## ¿En qué consiste?

El proyecto consiste en la construcción de soluciones de vivienda de interés prioritario nueva rural en sitio propio (lote de propiedad del hogar) en el municipio de Vigía del Fuerte, Antioquia. Cada vivienda cuenta con un área cubierta de 60.46 metros cuadrados distribuidos en tres habitaciones, sala-comedor, cocina, baño, área de ropas con un depósito de herramientas y dos accesos (estancia frontal y posterior). El objetivo es mitigar el déficit cuantitativo de vivienda en la zona rural del municipio, el cual asciende al 96.1%, mejorando las condiciones sanitarias, reduciendo el hacinamiento y disminuyendo la brecha de desigualdad multidimensional.

## Acciones realizadas

- Ejecución de excavaciones y adecuación de cimentaciones seguras para las viviendas.
- Construcción de los elementos estructurales de soporte de las viviendas.
- Instalación de mampostería y elementos no estructurales para delimitar las áreas habitables.
- Suministro y colocación de acero de refuerzo para garantizar la estabilidad física de las viviendas.
- Construcción de techos y cubiertas protectoras para las estructuras.
- Instalación de redes de servicios internos hidráulicos, sanitarios y eléctricos.
- Suministro e instalación de sistemas sépticos individuales para el saneamiento básico.
- Transporte fluvial y terrestre de materiales constructivos pesados hasta los frentes de obra rurales aislados.
- Realización de actividades de interventoría técnica, ambiental y de seguridad para avalar el cumplimiento físico y financiero.

Todo lo anterior por una inversión total de \$10.218.986.935.

## Producto o resultado

Producto: Entrega y recibo a satisfacción de soluciones de vivienda de interés prioritario rural construidas en sitio propio (programadas por fases).

Resultado: Disminución del hacinamiento y mitigación de enfermedades de origen ambiental o sanitario en la población beneficiada, representando un beneficio estimado en ahorro de consultas médicas, un incremento directo en el patrimonio de las familias vulnerables y una reducción en los gastos de arrendamiento de las familias durante el primer año.





### **Población beneficiada:**

La población rural objetivo y beneficiaria directa asciende a un total de 275 personas (organizadas en 100 familias), caracterizadas de la siguiente manera:

- Mujeres: 127 mujeres de la zona rural del municipio de Vigía del Fuerte.
- Hombres: 148 hombres de las veredas y centros poblados de la región.
- Por ciclo vital: Población infantil de 0 a 14 años con 109 niños, jóvenes de 15 a 19 años con 20 personas, adultos de 20 a 59 años con 115 personas y adultos mayores de 60 años con 31 personas.
- Comunidades vulnerables y étnicas: El 100% de los beneficiados (275 personas) pertenecen a Comunidades Negras rurales del Atrato medio, articuladas bajo el Plan de Etnodesarrollo de COCOMACIA (Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato).

### **Ubicación:**

Zonas rurales del municipio de Vigía del Fuerte, departamento de Antioquia, abarcando de manera específica el territorio colectivo rural correspondiente a las comunidades y veredas de Belén, Isleta, Puerto Medellín, Puerto Palacios, Vegaez y Vidri.

## **Pilar 6: Reactivación económica y producción agropecuaria**

### **Nombre del Proyecto**

Fortalecimiento de unidades productivas agropecuarias, pesqueras, forestales y acuícolas en el Departamento de Antioquia (Código BPIN: 2024003050021).

### **¿En qué consiste?**

El proyecto consiste en el fortalecimiento de las unidades productivas de los sectores agropecuario, pesquero, forestal y acuícola en el departamento de Antioquia para superar la baja productividad y competitividad rural. Las actividades contemplan la implementación de alternativas de siembra, sostenimiento de cultivos, asistencia técnica, dotación de herramientas, insumos, el mejoramiento de infraestructura productiva y la transferencia tecnológica bajo Buenas Prácticas Agrícolas, Pecuarias, Apícolas y de Manufactura, alineado con el Plan de Ordenamiento Territorial Agropecuario (POTA) y el Plan Integral de Desarrollo Agropecuario con Enfoque Territorial (PIDARET).

### **Acciones realizadas**

- Entrega de dotación de insumos, herramientas, materiales y equipos especializados a las unidades productivas beneficiarias para optimizar sus capacidades de trabajo en campo.





**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
República de Colombia

- Desarrollo de jornadas de capacitación y acompañamiento técnico integral para promover la transferencia de tecnología y la adopción de prácticas adecuadas de manejo agropecuario.
- Ejecución de obras de mejoramiento y adecuación de infraestructura productiva, tales como invernaderos, marquesinas, sistemas de riego y almacenamiento de agua.

Todo lo anterior por una inversión total de \$2.124.000.000.

### **Producto o resultado**

Producto: Prestación del servicio de acompañamiento productivo y empresarial a las unidades productivas agropecuarias del departamento de Antioquia.

Resultado: Incremento en la productividad y competitividad de los productores, facilitando la transferencia tecnológica, el mejoramiento de la calidad de vida y el aumento de ingresos sostenibles de las familias rurales en las subregiones del departamento.

### **Población beneficiada:**

La población objetivo y beneficiaria directa asciende a un total de 1.750 personas vinculadas a las unidades productivas agropecuarias del departamento, detallada de la siguiente manera:

- Mujeres: 800 mujeres rurales pertenecientes a las asociaciones y unidades productivas del departamento.
- Hombres: 950 hombres que desempeñan labores agrícolas y pecuarias en la región.
- Comunidades vulnerables y diversas: Productores de las zonas rurales que incluyen de manera prioritaria a campesinos, jóvenes rurales, víctimas del conflicto armado y miembros de comunidades étnicas que integran el sector productivo de las subregiones de Antioquia.

### **Ubicación:**

Zonas rurales pertenecientes a los municipios ubicados en las 9 subregiones del departamento de Antioquia, localizando las intervenciones en los territorios colectivos y predios rurales donde operan las asociaciones de pequeños y medianos productores agropecuarios, pesqueros, forestales y acuícolas participantes en el proyecto.

## **Pilar 7: Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación**

### **Nombre del Proyecto**



**Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)**  
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000  
Medellín - Colombia.



SC4887-1



**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
República de Colombia

Protección Integral para la Garantía de Derechos de las personas mayores del Departamento de Antioquia (Código BPIN: 2024003050079).

### ¿En qué consiste?

El proyecto consiste en mejorar las condiciones necesarias para el envejecimiento saludable y la vivencia de una vejez digna, autónoma e independiente en condiciones de igualdad, equidad y no discriminación en el departamento de Antioquia. Para ello, se cofinancian proyectos de infraestructura, dotación y proyectos sociales que complementan la canasta básica para la atención en los Centros Vida (atención de día) y los Centros de Protección Social para el Adulto Mayor (CPSAM), acorde a las leyes 1276 y 1315 de 2009. Las acciones abordan al ser humano adulto mayor desde cuatro dimensiones clave: la autonomía económica, la participación activa en la sociedad, el desarrollo de capacidades diversas, y la creación de entornos generadores de salud y bienestar.

Las actividades técnicas clave contemplan:

- Entrega de servicios de atención y protección integral al adulto mayor para complementar la canasta básica de atención.
- Construcción de Centros de Protección Social de Día (Centros Vida) para garantizar espacios óptimos de atención diurna.
- Dotación técnica y operativa de los Centros Vida para el desarrollo de sus actividades cotidianas.
- Construcción de Centros de Protección Social para el Adulto Mayor (CPSAM) para albergue y cuidado permanente de población en vulnerabilidad extrema.
- Dotación especializada de los Centros de Protección Social para el Adulto Mayor (CPSAM) con equipos y mobiliario adaptados a sus necesidades.

### Acciones realizadas

- Gestión de recursos y transferencias para garantizar el servicio de atención y protección integral al adulto mayor a través de servicios integrales.
- Obras de construcción física y adecuación de Centros de Protección Social de Día (Centros Vida) en los municipios priorizados.
- Adquisición de elementos y dotación integral de los Centros Vida para su correcto funcionamiento operativo.
- Obras de construcción y mejoramiento de infraestructura para los Centros de Protección Social para el Adulto Mayor (CPSAM).
- Adquisición de mobiliario y dotación especializada de los Centros de Protección Social para el Adulto Mayor (CPSAM) para el confort de los residentes.

Todo lo anterior por una inversión total de \$216.608.792.105.



**Centro Administrativo Departamental José María Córdoba (La Alpujarra)**  
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000  
Medellín - Colombia.



SC4887-1



**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
República de Colombia

## Producto o resultado

Producto: Adultos mayores que reciben de manera oportuna servicios de atención y protección integral, junto con la infraestructura física de Centros Vida y Centros de Protección Social para el Adulto Mayor construidos y dotados satisfactoriamente para la prestación del servicio público en el territorio.

Resultado: Consolidación de un proceso de envejecimiento humano de forma digna, autónoma, independiente y saludable en la región, reduciendo la brecha de vulnerabilidad socioeconómica y desprotección familiar de la población mayor, a la vez que se fortalece la red institucional y su participación activa en la sociedad.

## Población beneficiada:

La población objetivo y beneficiaria directa asciende a 180.000 personas mayores (según la caracterización de beneficiarios de los programas municipales de atención), detallando el impacto en:

- Personas mayores vulnerables: Se prioriza la atención integral de la población de la tercera edad que se encuentra en situación de desprotección social, abandono familiar, extrema pobreza o vulnerabilidad física y mental en los territorios municipales.

## Ubicación:

Zonas urbanas y rurales de los 125 municipios del departamento de Antioquia, priorizando el impacto espacial en las localidades donde se encuentran ubicados los Centros Vida y los Centros de Protección Social para el Adulto Mayor (CPSAM) cofinanciados y dotados para el restablecimiento de los derechos de este grupo poblacional.

## Pilar 8: Reconciliación, convivencia y construcción de paz

### Nombre del Proyecto

Fortalecimiento participación ciudadana para la garantía de Derechos Humanos y la consolidación de paz Antioquia (Código BPIN: 2024003050183).

### ¿En qué consiste?

El proyecto consiste en el fortalecimiento y acompañamiento técnico, operativo y logístico a las diversas instancias de participación ciudadana en materia de derechos humanos y paz en el departamento de Antioquia. Su objetivo es mejorar la capacidad técnica de estos organismos locales para la toma de decisiones, promoviendo el ejercicio pleno de los derechos fundamentales y la consolidación de una cultura de paz.



**Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)**  
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000  
Medellín - Colombia.



SC4887-1



**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
República de Colombia

**Las actividades clave contemplan:**

- Acompañamiento a los Consejos Territoriales de Paz, Reconciliación y Convivencia para el desarrollo de sus planes de acción.
- Asesoría técnica a las Mesas de Derechos Humanos municipales en la elaboración y ejecución de sus planes.
- Asesoría y acompañamiento a las mesas de víctimas departamental y municipales para asegurar una participación efectiva.
- Asesoría, formación y fortalecimiento de los Comités de Libertad Religiosa y de Cultos.
- Apoyo y gestión logística para eventos participativos de promoción de derechos humanos y paz en el territorio.

**Acciones realizadas**

- Acompañamiento y fortalecimiento técnico a los Consejos Territoriales de Paz, Reconciliación y Convivencia para el diseño e implementación de sus planes de acción locales.
- Asesoría técnica y asistencia a las Mesas de Derechos Humanos municipales para la estructuración y ejecución de sus agendas de derechos.
- Asesoría y asistencia técnica de las mesas de víctimas municipales y departamental, orientada a la formulación y seguimiento de sus planes de participación efectiva.
- Asistencia técnica, asesoría y formación para el fortalecimiento operativo de los Comités de Libertad Religiosa y de Cultos en las subregiones.
- Suministro y gestión de apoyo logístico para el desarrollo de eventos, encuentros y movilizaciones sociales en favor de la paz y la garantía de derechos.

Todo lo anterior por una inversión total de \$1.906.305.318.

**Producto o resultado**

Producto: Espacios de participación ciudadana, de control social e instancias de derechos humanos y paz asesorados, acompañados y promovidos mediante asistencia técnica y fortalecimiento operativo para el goce efectivo de los derechos fundamentales en las subregiones.

Resultado: Consolidación de la cultura de paz, Noviolencia y reconciliación en los territorios mediante el funcionamiento activo y articulado de los consejos de paz, mesas de víctimas, mesas de derechos humanos y comités de libertad de culto, lo que disminuye la desconfianza institucional y promueve una gobernanza participativa y la protección de los derechos de la población vulnerable.

**Población beneficiada:**



**Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)**  
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000  
Medellín - Colombia.



SC4887-1



La población objetivo y beneficiaria directa de las acciones de fortalecimiento abarca a 6.903.721 personas de las subregiones del departamento de Antioquia, detallando de manera diferencial el impacto en:

- Población vulnerable: El proyecto prioriza y acompaña de forma directa a 1.314 personas en proceso de reincorporación firmantes de los Acuerdos de Paz en el territorio departamental.
- Comunidades y víctimas: Integrantes de las mesas municipales y departamentales de participación efectiva de víctimas, líderes sociales y defensores de derechos humanos de la región.

### Ubicación:

Zonas urbanas y rurales de los municipios del departamento de Antioquia. Las acciones de asesoría y asistencia técnica se despliegan en las nueve subregiones, priorizando los municipios con categorías de alta y muy alta necesidad de intervención técnica para dinamizar y activar sus consejos de paz, mesas de víctimas y de derechos humanos locales.

## 2.3. Acciones adicionales para la construcción de paz por punto del acuerdo final de paz

El Acuerdo Final de Paz de 2016 en Colombia, suscrito entre el Gobierno y las FARC-EP, se articula en torno a seis puntos fundamentales. Cada uno de estos puntos constituye un pilar esencial para la edificación de una paz duradera en el país, y su efectiva implementación demanda el compromiso conjunto de los entes territoriales, la sociedad civil y el Gobierno Nacional.

A continuación, se detallan las temáticas y acciones que Gobernación de Antioquia ha llevado durante 2025 en relación con cada uno de los seis puntos del acuerdo final de paz y donde la entidad territorial tiene competencias, con el objetivo de fomentar una paz estable y duradera, adicionales a los formulados para los pilares de la RRI e iniciativas PDET:

### 2.3.1. Puntos del Acuerdo de Paz

#### 2.3.1.1. Reforma Rural Integral (Punto 1)

La RRI busca cerrar las brechas socioeconómicas entre el campo y la ciudad, promoviendo el bienestar de los habitantes rurales y el ordenamiento del territorio en zonas vulnerables. En lo referente al Catastro Multipropósito y la Gestión Fiscal, la Gerencia de Catastro destinó un total de \$17.304.517.726 colombianos para el proceso de Formación y Actualización del Catastro con Enfoque Multipropósito.





**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
República de Colombia

Durante la vigencia de 2025, esta actualización entró en vigencia en 14 municipios, correspondientes a Abejorral, Amagá, Amalfi, Betania, Carepa, Cocorná, Guatapé, La Pintada, La Unión, Olaya, Puerto Triunfo, San Carlos, San Rafael y Urrao. De este grupo, 5 municipios corresponden a zonas priorizadas PDET y/o ZOMAC, los cuales son Amalfi, Betania, Carepa, Cocorná y Urrao. De igual manera, se avanza activamente en el proceso de actualización de 42 municipios adicionales para la vigencia de 2026, de los cuales 18 cuentan con la debida priorización de PDET y/o ZOMAC, proyectando la incorporación de Turbo y Mutatá para la vigencia del año 2027.

Para consolidar la autonomía fiscal de las regiones, la Gobernación brindó apoyo directo a la actualización de los Estatutos Tributarios Municipales en 88 entidades territoriales, fortaleciendo la captación de recursos propios locales.

Resalta para el 2025, la gestión de recursos y proyectos destaca la firma de un convenio interadministrativo por valor de \$14.000.000.000 ante la ART, enfocado en la actualización catastral de municipios PDET en la subregión de Urabá, la inversión de \$358.542.000 colombianos en municipios PDET/ZOMAC mediante el Sistema Departamental del Cuidado, la formulación de soluciones habitacionales por medio de la Empresa de Vivienda de Antioquia (VIVA) en Dabeiba y Anorí, y el impulso del "Programa Producción Sostenible y Sustentable de Alimentos" liderado por la Secretaría de Desarrollo Económico para la construcción de huertas de autoconsumo destinadas a comunidades étnicas, víctimas y firmantes de paz.

Finalmente, en relación con la infraestructura vial y el desarrollo social contemplados en la RRI se establecieron metas de conectividad orientadas al mejoramiento de 1.040 kilómetros de vías secundarias, así como el mantenimiento de 10.000 kilómetros de vías terciarias junto con el mejoramiento de 500 kilómetros adicionales de estas últimas. En el sector de alimentación, se ejecuta el programa "Seguridad alimentaria, nutricional y alimentación escolar", el cual tiene como meta beneficiar a 450.000 personas vulnerables mediante transferencias nutricionales directas y garantizar raciones alimentarias anuales para un total de 305.261 escolares.

### **2.3.1.2. Participación Política: Apertura Democrática para Construir la Paz (Punto 2)**

Este pilar promueve la ampliación de la democracia, el fortalecimiento de la oposición y las garantías de seguridad para el ejercicio de la participación ciudadana. En lo concerniente a los derechos y garantías para la oposición, el departamento consolidó la Mesa de Seguridad en la que confluyen la Fuerza Pública, la UNP, la Fiscalía, la Procuraduría, la ONU, MAP-OEA, la ARN y representantes del partido Comunes. A través de este espacio, se implementa activamente el Plan Estratégico de Prevención y Protección (PESPP) con el propósito de mitigar riesgos. De igual forma, se garantizó la participación del Partido Comunes en los comicios juveniles para los Consejos Municipales de Juventud (CMJ) en 7 municipios representados por Andes, Apartadó,



**Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)**  
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000  
Medellín - Colombia.



SC4887-1





Dabeiba, Guarne, Medellín, Mutatá y Puerto Berrío, logrando la postulación de 29 candidatos que alcanzaron un total de 567 votos de la población joven.

Para el seguimiento electoral y con miras a las próximas contiendas donde participarían 2 firmantes de paz como candidatos a la Cámara de Representantes y al Senado, la administración solicitó formalmente la participación de la Comisión Consultiva en el Comité Electoral Departamental con el fin de verificar técnicamente la ubicación de las mesas de votación y las medidas preventivas de seguridad de los aspirantes. Adicionalmente, las estrategias de reconciliación y no estigmatización fueron lideradas por la Mesa de Reconciliación mediante la organización de ferias de emprendimiento conjuntas entre víctimas y firmantes, la estructuración de proyectos restaurativos (TOAR anticipado) para no máximos responsables en el corregimiento de Palmitas en el municipio de Medellín, y la socialización comunitaria de la campaña de no estigmatización COMPAZ en el municipio de Yalí.

### **2.3.1.3. Fin del Conflicto (Punto 3)**

Involucra el cese de hostilidades, la dejación de armas, la reincorporación integral de excombatientes y el desmantelamiento de organizaciones criminales. En Antioquia se registra un censo de 1.334 personas en proceso de reincorporación que siguen una ruta estructurada de acompañamiento en 7 dimensiones básicas enfocadas en salud, educación, vivienda, bienestar psicosocial, sostenibilidad económica, comunidad y familia. Involucrando el acceso a la vivienda y hábitat, se suscribieron convenios estratégicos entre la Gobernación de Antioquia, la empresa VIVA, la ARN y administraciones locales de Dabeiba y Anorí para garantizar soluciones habitacionales dignas en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) y otros asentamientos de carácter colectivo.

En cuanto al acceso a tierras y salud, la Dirección de Derechos Humanos y Paz coordinó con la Agencia Nacional de Tierras (ANT) la verificación jurídica y catastral del estado de los predios ofertados a la población firmante de paz. De forma simultánea, se estructuró un plan de articulación con la Secretaría de Salud departamental y la ARN para facilitar el trámite de certificación de discapacidad de esta población. En materia de protección territorial, la administración incidió de manera directa ante la Comisión Consultiva y la Mesa de Seguridad para asegurar la permanencia activa de las Unidades de Implementación de Seguridad de la Policía Nacional (UNIPEP) y del Ejército Nacional en las zonas y espacios transitorios donde habitan los reincorporados y sus familias.

### **2.3.1.4. Solución al Problema de las Drogas Ilícitas (Punto 4)**

Este punto aborda el problema de los cultivos de uso ilícito bajo un enfoque de derechos humanos y salud pública, distinguiendo la adicción, el cultivo campesino y la criminalidad organizada. El Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS) se implementó de forma prioritario en 5 municipios del departamento





representados por Anorí, Ituango, Briceño, Cáceres y Tarazá, vinculando un total de 11.778 familias beneficiarias. Se avanza en la formulación de alianzas estratégicas para una nueva fase de intervención que planea extender estas acciones de sustitución voluntaria a 16 municipios adicionales del territorio antioqueño.

En materia de prevención y salud pública, el departamento ejecuta el programa denominado "Salud mental: ambientes saludables y protectores", el cual enfoca sus esfuerzos en la prevención de adicciones y en el tratamiento de trastornos derivados del consumo de sustancias psicoactivas mediante la aplicación técnica de la guía de intervención GAP. Finalmente, en el componente de transparencia e institucionalidad, se implementa la Línea Estratégica 5 del PDD con el propósito de robustecer las finanzas públicas y disminuir la vulnerabilidad de las administraciones e instituciones locales frente al lavado de activos y las redes de corrupción asociadas al narcotráfico.

#### **2.3.1.5. Acuerdo sobre las Víctimas del Conflicto (Punto 5)**

El Acuerdo de Paz sitúa a las víctimas en el centro mediante el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJNR). La Gobernación de Antioquia articula de forma directa acciones conjuntas y de acompañamiento institucional con la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y con la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD). En la búsqueda de personas desaparecidas, se brinda apoyo financiero, técnico y logístico para desplegar la estrategia extrajudicial y social, fijando en el plan departamental la meta de apoyar la búsqueda de 1.000 personas dadas por desaparecidas.

Asimismo, la estrategia de memoria para la reconciliación promueve iniciativas locales de memoria histórica, pedagogía y gestión documental en los municipios, con una meta programada de 9 acciones estratégicas orientadas a consolidar garantías de no repetición de los hechos victimizantes.

#### **2.3.1.6. Implementación, Verificación y Refrendación (Punto 6)**

Contempla la planeación presupuestaria, el seguimiento a los compromisos y la rendición de cuentas pública. En cuanto a las fuentes de financiación, el departamento estableció esquemas estructurados de cofinanciación territorial mediante la canalización de recursos de la Asignación para la Paz provenientes del Sistema General de Regalías (SGR), la postulación de proyectos en convocatorias de la nación bajo la Bolsa Paz, y la gestión de obras físicas mediante el mecanismo de OXI. Para la arquitectura de monitoreo, Antioquia adopta las directrices metodológicas del Sistema de Rendición de Cuentas para la Implementación de la Paz (SIRCAP) liderado por Función Pública.

El seguimiento programático se ejecuta en tres niveles interconectados definidos como el nivel estratégico para indicadores de resultado a largo plazo, el nivel de gestión para indicadores de producto de mediano plazo, y el nivel operativo para la ejecución de





planes de acción anuales. Con el propósito de fortalecer el control social y la transparencia, se promueve la participación ciudadana y se ponen a disposición canales para la radicación de denuncias ante entes nacionales de control como la Contraloría General de la República (CGR), la Procuraduría General de la Nación (PGN) y la Fiscalía General de la Nación (FGN), evitando desvíos o manejos irregulares en la ejecución de los fondos asignados a la paz.

### **2.3.2. Obras Por Impuestos en Antioquia**

Antioquia lidera a nivel nacional la gestión de OXI, esquema regulado por el artículo 238 de la Ley 1819 de 2016 que faculta a las empresas privadas a destinar hasta el 50% de su impuesto de renta a proyectos de inversión de alto impacto social.

La asignación de estos recursos tributarios se focaliza prioritariamente en las ZOMAC y en los PDET. Mediante esta articulación público-privada, el departamento acelera el cierre de brechas socioeconómicas y mitiga las secuelas de la violencia, transformando tributos directamente en obras estratégicas de infraestructura vial, educación pública y saneamiento básico. Esta sinergia no solo dinamiza las economías locales, sino que consolida la transformación estructural y el bienestar de las comunidades rurales dispersas.

#### **2.3.2.1. Balance de Inversión y Modalidades (Vigencia 2025)**

A través de una articulación estratégica liderada por la Gobernación de Antioquia, se han gestionado proyectos de alto impacto en sectores críticos para el desarrollo regional. Durante la vigencia 2025, las inversiones gestionadas alcanzaron una histórica cifra de \$404.097.383.331, distribuidos en 24 proyectos estratégicos, cuya ejecución se estructuró mediante dos modalidades de pago que corresponden a 18 proyectos bajo la modalidad de opción fiducia y 6 proyectos a través de la opción convenio.

A continuación, se detalla el portafolio de los 14 proyectos principales priorizados dentro los Municipios PDET, los cuales representan un valor agrupado de \$330.866.004.357.





## GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

República de Colombia

**Tabla 9.** Proyectos Obras Por Impuestos

PROYECTO	SECTOR	MUNICIPIOS	VALOR DEL PROYECTO
Construcción de la red de alcantarillado del sistema de aguas residuales del corregimiento Nueva Colonia.	Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Básico	Turbo	\$ 112.743.089.191
Mejoramiento de la vía Partidas a Zaragoza - El Bagre (Etapa II).	Infraestructura Vial	Zaragoza	\$ 15.339.919.769
Mejoramiento de la vía Campo Alegre (Ruta 25-Caucasia) - Nechí (Etapa 2).	Infraestructura Vial	Nechí	\$ 43.964.136.915
Mejoramiento de la vía entre el casco urbano y la vereda Chorritos.	Infraestructura Vial	Amalfi	\$ 36.179.479.644
Mejoramiento de la vía Campamento - Río Nechí - Ye de Anorí (Etapa I).	Infraestructura Vial	Anorí	\$ 24.863.578.374
Dotación de mobiliario y menaje de cocina para el servicio de restaurante escolar en sedes educativas PDET y ZOMAC.	Educación Pública	Cocorná, Dabeiba, El Bagre, Frontino, Granada, Ituango, Montebello, Mutatá, Nariño, Nechí, Necoclí, Puerto Berrío, Remedios, San Andrés de Cuerquia, San Francisco, San Luis, San Rafael, Santa Fe de Antioquia, Sonsón, Tarazá, Toledo, Uramita, Urrao, Valdivia, Yalí, Yarumal, Yolombó, Zaragoza	\$ 5.425.690.302
Fortalecimiento de ambientes para la educación artística y cultural en sedes de la subregión Oriente y Segovia.	Educación Pública	Abejorral, Alejandría, Argelia, Cocorná, Concepción, Granada, Nariño, San Carlos, San Francisco, San Luis, San Rafael, Segovia, Sonsón	\$ 8.070.650.097
Construcción de la infraestructura de la Institución Educativa El Bagre.	Educación Pública	El Bagre	\$ 38.705.542.467
Dotación tecnológica para las instituciones y sedes educativas del Bajo Cauca y Nordeste.	Educación Pública	Caucasia, Remedios, Segovia, Zaragoza	\$ 8.868.100.841
Ampliación y mejoramiento de la infraestructura educativa y recreativa de la Institución Educativa Riogrande.	Educación Pública	Turbo	\$ 14.138.969.405
Adecuación del Centro de Desarrollo Infantil (CDI) Dejando Huellas.	Primera Infancia - ICBF	Briceño	\$ 1.390.260.293



**Centro Administrativo Departamental José María Córdoba (La Alpujarra)**  
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000  
Medellín - Colombia.



SC4887-1



**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
República de Colombia

Dotación de elementos no fungibles en modalidades institucionales de CDI para la primera infancia (Proyecto Interdepartamental).	Primera Infancia - ICBF	Caucasia, Remedios, Segovia, Zaragoza (con alcance en Tauramena y Monterrey, Casanare)	\$ 2.169.917.184
Adquisición de vehículos contra incendios para la mitigación del riesgo en municipios PDET y ZOMAC.	Gestión del Riesgo	Abejorral, Alejandría, Angostura, Anorí, Briceño, Caicedo, Cocorná, Concepción, Dabeiba, Granada, Guadalupe, Mutatá, Nariño, San Andrés de Cuerquia, San Luis, San Rafael, Toledo, Yalí	\$ 16.962.630.312
Dotación de equipo e indumentaria para los cuerpos de bomberos del Nordeste antioqueño.	Gestión del Riesgo	Amalfi, Yalí, Yolombó	\$ 2.044.039.563

**Fuente:** Construcción Propia Gobernación de Antioquia, 2026.

Adicionalmente, la Gobernación de Antioquia acompañó a las dependencias misionales y las administraciones municipales de los 24 Municipios PDET en la gestión, estructuración y formulación en los sectores de: Infraestructura de transporte, Educación pública – infancia, Educación pública, Agua potable y saneamiento básico, Salud y Gestión del Riesgo.

**Tabla 10. Acciones adicionales para la construcción de paz por punto del acuerdo final de paz**

Puntos del acuerdo de paz	Áreas por punto del acuerdo de paz	Fecha	Acción (nombre del programa o proyecto)	Descripción de la acción (logros)	Población beneficiada	Recursos invertidos
<b>Punto 1.</b> Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma Rural Integral	Desarrollo rural	Vigencia 2025 (con prospectiva 2026-2027)	1. Apoyo a la Formación y Actualización de Catastro con Enfoque Multipropósito.	Entrada en vigencia de la actualización catastral en 14 municipios (5 priorizados por conflicto: Amalfi, Betania, Carepa, Cocorná y Urrao) y estructuración de 42 municipios para 2026.	Propietarios y productores rurales de Antioquia, campesinas, autoridades étnicas y habitantes de las zonas priorizadas (PDET y ZOMAC).	\$17.304.517.726 de recursos propios invertidos en catastro multipropósito y gestión fiscal, más \$14.000.000.000 gestionados ante la ART para la actualización catastral en municipios PDET de Urabá.
	Acceso a tierras		2. Actualización de Estatutos Tributarios Municipales.	Armonización tributaria en 88 entidades territoriales para autonomía fiscal.		
	Proyectos productivos sostenibles en zonas rurales		3. Identificación y georreferenciación de áreas de reserva (cruce predial-catastral con RUNAP).	Generación de cartografía detallada con el cruce de 41.435 predios rurales (1.826.477 unidades de área) y 319 urbanos para		
	Educación					



**Centro Administrativo Departamental José María Córdoba (La Alpujarra)**  
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000  
Medellín - Colombia.



SC4887-1



**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
República de Colombia

	Salud			ordenamiento ambiental y resolución de desajustes de uso del suelo.		
	Infraestructura					
<b>Punto 2.</b> Participación política: Apertura democrática para construir la paz	Fomento de espacios de participación ciudadana	Vigencia 2025 (electoral y de diálogo territorial)	1. Mesa de Seguridad Interinstitucional y Plan Estratégico de Prevención y Protección (PESPP).	Coordinación de esquemas de protección y rutas de extracción inmediata de emergencia para firmantes de paz con la participación de la Fuerza Pública, UNP, Fiscalía y JEP.	Población firmante de paz (excombatientes), miembros de colectivos políticos de oposición (ej. partido Comunes), defensores de DDHH, líderes sociales y víctimas del conflicto en Antioquia.	Recursos ordinarios del Plan de Desarrollo Departamental "Por Antioquia Firme" ejecutados transversalmente por la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz y la Dirección de Derechos Humanos.
	Fomento de espacios de participación política		2. Garantías de participación electoral a través de la Comisión Consultiva.	Garantía para la postulación de 29 candidatos del partido Comunes en elecciones de Consejos de Juventud, logrando 567 votos en 7 municipios. Incidencia para vigilar comicios legislativos y ubicación de mesas.		
	Mecanismos para la participación de excombatientes y comunidades en procesos electorales		3. Mesa de Reconciliación departamental y campaña COMPAZ de no estigmatización.	Pedagogía para la paz, diálogos territoriales en Yalí, acompañamiento JEP-ARN y avances en proyectos de TOAR anticipado en Palmitas.		
	Mecanismos para la participación de excombatientes y comunidades en la toma de decisiones locales					



**Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)**  
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000  
Medellín - Colombia.



SC4887-1



**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
República de Colombia

<b>Punto 3.</b> Fin del conflicto	Desarme, desmovilización y reintegración de excombatientes	Vigencia 2025	1. Ruta de Reincorporación Integral y acompañamiento a Espacios Colectivos de Reincorporación.	Acompañamiento en 7 componentes (educación, economía, habitabilidad, salud, psicosocial, comunidad y familia) a 1.334 personas en proceso de reincorporación.	1.334 personas en proceso de reincorporación inscritas en la ruta de atención de Antioquia, sus núcleos familiares y habitantes de los ETCR.	Financiación concurrente del departamento a través de VIVA, recursos propios de la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz, y articulación presupuestaria con el nivel nacional (ARN y ANT).
	Reconciliación y convivencia en comunidades afectadas por el conflicto		2. Convenios de vivienda de la Empresa de Vivienda de Antioquia (VIVA).	Realización de ferias de emprendimiento y vitrinas comerciales unificadas.		
	Espacios de diálogo entre diferentes actores sociales		3. Proceso de actualización de tierras de la ANT y certificación de discapacidad.	Convenios con la ARN para construir viviendas en asentamientos colectivos y ETCR en municipios como Dabeiba y Anorí. Certificación de discapacidad articulada con la Secretaría de Salud y ARN. Incidencia de seguridad a través de la Comisión Consultiva para mantener la presencia de la UNIPEP y el Ejército en las zonas de reincorporación.		
<b>Punto 4.</b> Solución al problema de las drogas ilícitas	Programas alternativos de desarrollo rural	Vigencia 2025	1. Alianzas de fomento y articulación con el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS).	Respaldo técnico a la implementación del PNIS en 5 municipios prioritarios (Anorí, Ituango, Briceño, Cáceres y Tarazá) que vincula a 11.778 familias, facilitando la transición hacia la legalidad.	11.778 familias campesinas cultivadoras de coca adscritas al PNIS en Antioquia y comunidades en zonas rurales vulnerables al	Recursos propios de la Secretaría de Salud e Inclusión Social asignados a programas de prevención y control de



**Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)**  
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000  
Medellín - Colombia.



SC4887-1



**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
República de Colombia

	Educación y sensibilización sobre los riesgos de las drogas		2. Programa de prevención "Salud mental: ambientes saludables y protectores" (Guía GAP).	Intervenciones extramurales de salud mental enfocadas en la prevención de adicciones y consumo de sustancias psicoactivas mediante la Guía GAP.	consumo de sustancias.	de adicciones, y cofinanciación de orden nacional.
	Promoción de la salud		3. Línea Estratégica 5 (Autonomía desde la gobernanza) para la lucha anticorrupción.	Blindaje de las finanzas y la transparencia institucional para debilitar el lavado de activos y las redes de corrupción de economías ilegales.		
<b>Punto 5.</b> Acuerdo sobre las víctimas del conflicto	Atención y reparación integral a víctimas	Vigencia 2025 (Con jornada central de diálogo el 20 de noviembre)	1. Acompañamiento técnico y financiero al SIVJRNR.	Articulación de acciones reparadoras con la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y apoyo logístico al Plan de Búsqueda de la UBPD.	Víctimas del conflicto armado registradas en Antioquia, familiares de personas desaparecidas, colectivos de derechos humanos y mesas de participación efectiva de víctimas.	Presupuesto ordinario asignado a la Línea de "Derechos Humanos y consolidación de Paz" (Componente 1.2 del Plan de Desarrollo PDD).
	Memoria histórica		2. Estrategia de Búsqueda de Personas Desaparecidas con enfoque extrajudicial y social.	Ejecución de la estrategia de búsqueda con una meta física real de apoyar a 1.000 personas dadas por desaparecidas y sus familias.		
	Promoción de la verdad y la justicia		3. Estrategia de Memoria para la Reconciliación.	Realización de un portafolio de 9 acciones institucionales de fomento y preservación de iniciativas locales de memoria histórica, archivos municipales y reconciliación ciudadana.		
	Participación de las víctimas en procesos de					



**Centro Administrativo Departamental José María Córdoba (La Alpujarra)**  
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000  
Medellín - Colombia.



SC4887-1



**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**

República de Colombia

	construcción de paz					
<b>Punto</b> Implementación, verificación y refrendación	Mecanismos de seguimiento y verificación de los compromisos adquiridos en el Acuerdo	Vigencia 2025 (Jornada oficial realizada el 20 de noviembre)	1. Programación de recursos del Sistema General de Regalías (SGR - Asignación para la Paz) y fomento de Obras por Impuestos.	Estructuración técnica y viabilizarían de proyectos bajo el esquema tributario de Obras por Impuestos en municipios PDET/ZOMAC.	Comunidades de los 24 municipios priorizados como PDET, zonas ZOMAC, veedurías ciudadanas, órganos de control y organizaciones de la sociedad civil de Antioquia.	Cofinanciación del SGR (Bolsa Paz), PGN y ejecución de programas transversales como el Sistema Departamental del Cuidado con \$358.542.000 destinados a municipios PDET/ZOMAC.
	Rendición de cuentas y transparencia en la implementación de acciones acordadas		2. Sistema integral de seguimiento a metas físicas del PDD (Nivel Estratégico, Gestión y Operativo).	Monitoreo sistemático de los indicadores de resultado y producto asociados a la paz en los planes de acción anuales de cada secretaría.		
	Participación de la sociedad civil en el monitoreo del proceso		3. Rendición de cuentas SIRCAP alineada con el Departamento Administrativo de la Función Pública.	Audiencia pública y mesas de diálogo (20 de noviembre) con la veeduría y control de entes como la Procuraduría, Defensoría, organizaciones étnicas, sector LGTBI, sindicatos e integrantes de la reincorporación.		

**Fuente:** Construcción Propia Gobernación de Antioquia, 2026.



**Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)**  
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000  
Medellín - Colombia.



SC4887-1



## GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

República de Colombia

### 3. TERCERA PARTE: PARTICIPACIÓN Y LECCIONES APRENDIDAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ

La participación ciudadana es un componente estructural fundamental en la implementación del Acuerdo de Paz, al representar tanto un derecho como una condición necesaria para lograr avances en la construcción de paz en el departamento. En este contexto, los espacios de diálogo, concertación y corresponsabilidad con las comunidades han sido claves para traducir los compromisos del Acuerdo en transformaciones reales en los territorios más afectados por el conflicto.

Para la Gobernación de Antioquia, la participación democrática y el análisis sistemático de las lecciones aprendidas constituyen pilares fundamentales para el diseño de políticas públicas eficientes y el desarrollo integral del departamento. Entendemos que las decisiones de planeación no pueden tomarse de forma aislada desde el nivel central, sino que deben nutrirse de la experiencia y las necesidades reales que los líderes y las comunidades experimentan diariamente en las subregiones históricamente golpeadas por la violencia y la exclusión.

Por esta razón, el departamento cuenta de manera permanente con espacios institucionales de concertación y diálogo de alto nivel, entre los cuales destaca el Comité Departamental PDET, encargado de la articulación interinstitucional para priorizar proyectos de inversión con recursos de diversas fuentes. Asimismo, el Consejo Departamental de Paz, Convivencia y Reconciliación se consolida como un espacio plural de participación ciudadana y de asesoría para la formulación de lineamientos orientados a la reconciliación social y al imperio de la ley en el territorio.

De forma complementaria, la articulación con las poblaciones específicas del Acuerdo de Paz se fortalece a través de la Mesa Departamental de Reincorporación de Antioquia, encargada de coordinar los esfuerzos para el tránsito ordenado de los firmantes de paz hacia la vida civil, y la Mesa Departamental de Participación Efectiva de las Víctimas, la cual garantiza que quienes han sufrido el impacto directo del conflicto tengan una voz decisiva y vinculante en las políticas de reparación, verdad y reconstrucción del tejido social.

#### 3.3. Espacios de Participación, Actores e Instancias

El departamento Antioquia ha llevado a cabo las siguientes acciones de articulación, coordinación y fortalecimiento de la participación y el relacionamiento comunitarios de acuerdo con lo establecido en el acuerdo de paz y en la normatividad reglamentaria<sup>4</sup> para los espacios de participación PDET, así como con otros actores estratégicos en el territorio que participan y hacen control social<sup>5</sup>, según se describen a continuación:

<sup>4</sup> Las obligaciones que las autoridades deben cumplir con la participación de la ciudadanía, que están contempladas en el Acuerdo de Paz y la normatividad reglamentaria estas pueden ser consultadas en el siguiente enlace: [EVA - Espacio Virtual de Asesoría | Consulta-participacion-ciudadana \(funcionpublica.gov.co\)](#)

<sup>5</sup> La ciudadanía puede consultar las convocatorias a control social y ejercicios de rendición de cuentas en el siguiente enlace institucional registrado en el Menú participa institucional: (incluir el enlace al menú participa a la sección de control social en la cual deben estar las convocatorias respectivas. Ver Lineamientos sobre Menú participa en: [https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/biblioteca-virtual/-/document\\_library/bGsp2ijUBdeu/view\\_file/39121905](https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/biblioteca-virtual/-/document_library/bGsp2ijUBdeu/view_file/39121905))



**Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)**

Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000  
Medellín - Colombia.



SC4887-1



## GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

República de Colombia

**Tabla 11.** Acciones realizadas 2024 en articulación con actores e instancias de participación ciudadana

¿Qué actividad de participación se realizó?	¿En dónde se realizó?	¿Quiénes participaron?	NO/SI	¿Cuántas personas participaron?	¿Cuándo se realizó?	¿Qué se logró?
Encuentros de fortalecimiento de la participación ciudadana y control social en el marco de la planeación y seguimiento PDET.	Municipios PDET de Antioquia (Bajo Cauca, Norte y Nordeste: Anorí, Remedios, Ituango, Valdivia, Segovia, Zaragoza, Cáceres, etc.).	La Mesa Comunitaria Territorial	SI	Delegaciones y liderazgos de comunidades rurales, JAC y organizaciones de base de las subregiones priorizadas.	Mayo y junio de 2025	Identificación de necesidades veredales, priorización de proyectos productivos (cacao, apicultura, piscicultura) e infraestructura rural.
Sesiones de consulta, deliberación e interlocución multiactor para la definición de planes de acción y políticas de paz y reincorporación.	Departamento de Antioquia (Medellín como sede de las plenarias, con cobertura y despliegue subregional en los territorios).	Los Mecanismos especiales de consulta	SI	Representantes delegados de los diferentes sectores sociales, comunitarios, étnicos y autoridades gubernamentales.	Vigencia 2025 (procesos continuos a lo largo del año)	Articulación entre la sociedad civil organizada y la administración departamental para incidir en políticas públicas y garantías territoriales.
Sesiones plenarias, reuniones ordinarias/extraordinarias del Comité Técnico y mesas de trabajo operativas.	Departamento de Antioquia (Medellín, con incidencia en 35 municipios priorizados y articulación con redes como el Pacto de Oriente).	Consejos Territoriales de Paz	SI	Miembros del CDPRC (Gobernación, sociedad civil, entes de control, fuerza pública) y representantes de 35 CMPRC locales.	Plenarias: 2 de julio, 23 de septiembre y 24 de noviembre de 2025.	Aprobación del Plan de Acción 2025; instalación de 4 mesas de trabajo; premiación de 9 iniciativas de la Convocatoria "Consejos de Paz en Acción".
Sesiones plenarias e instalación de mesas de trabajo sectoriales (Seguridad, Tierras/Vivienda, Sostenibilidad, Género, Reconciliación, Oferta Social).	Departamento de Antioquia (ETCRs y Áreas Especiales en Dabeiba, Anorí, Yalí, Mutatá, Ituango, Yondó, entre otros).	Consejos Territoriales de Reincorporación	SI	Población firmante de paz (CNR-Comunes), ARN, Gobernación, Misión ONU, MAPP-OEA, Defensoría, Procuraduría y Fuerza Pública.	Plenarias del CDR: 9 de mayo y 5 de noviembre de 2025. Reuniones de mesas durante el año.	Coordinación del traslado seguro de ETCR Carrizal a Yalí (32 viviendas); avance en proyectos de vivienda de Dabeiba (101) y Anorí (34); activación de rutas de protección.



**Centro Administrativo Departamental José María Córdoba (La Alpujarra)**

Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000

Medellín - Colombia.



SC4887-1



**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
República de Colombia

Espacios de consulta, diálogo de saberes y articulación diferencial en las instancias de decisión del CDPRC y del CDR.	Departamento de Antioquia (subregiones de Urabá, Bajo Cauca, Norte, Nordeste y áreas colectivas como Mandé de Urrao).	Instancias étnicas	SI	Representantes de la Consultiva Departamental de Afrodescendientes y de la Organización Indígena de Antioquia (OIA).	Vigencia 2025 (participación continua en plenarias y mesas operativas)	Incorporación del enfoque étnico diferencial en el Plan Estratégico de la PPPNVR y en los planes de reincorporación comunitaria.
Mesas de trabajo para el diseño de estrategias pedagógicas, campañas de no estigmatización y cultura de paz cotidiana.	Medellín, subregiones del departamento y entornos comunitarios locales.	Organizaciones sociales	SI	Red de DDHH de Antioquia, organizaciones de paz, sector religioso (DIPAZ, Episcopado), sindicatos (ADEM) y universidades.	Vigencia 2025 (elecciones en mayo-junio; reuniones periódicas de mesas)	Elección de delegados de sociedad civil; diseño conjunto de la Cátedra de Cultura Política; apoyo a campañas de no estigmatización.
Sesiones de concertación, mesas técnicas sobre búsqueda, verdad y reparación integral en contextos urbanos y rurales.	Medellín (Comuna 13 - La Escombrera, Cementerio Universal), Bajo Cauca, Oriente, Urabá y Magdalena Medio.	Mesas de participación de víctimas	SI	Red de Víctimas Sobrevivientes, delegados de las mesas de víctimas departamental y municipales, y colectivos de buscadoras.	Vigencia 2025 (Plenarias y mesas técnicas de diálogo intersectorial)	Acuerdo de inclusión amplia para todas las organizaciones de buscadoras en Medellín; seguimiento a planes de exhumación y entregas dignas.
Talleres de nuevas masculinidades, escuelas de formación de mujeres, festivales de arte urbano y conmemoraciones simbólicas.	Ituango (Ritmos y Colores), Bello (Juntanza de Vida), Caicedo, Fredonia, Urrao (Mandé), Medellín, entre otros.	Otro (colectivo barrial de mujeres, grupos culturales, redes ambientalistas, etc)	SI	Colectivo de Mujeres de Mandé, Plataforma de Juventudes, Corporación Batea Diversa (LGBTI), grupos artísticos.	Mayo, Junio, Julio, Septiembre y Noviembre de 2025 (actividades hito).	Escuela de mujeres transformadoras de paz; taller de nuevas masculinidades en Ituango; murales comunitarios por la paz y no estigmatización.

**Fuente:** Construcción Propia Gobernación de Antioquia, 2026.



**Centro Administrativo Departamental José María Córdoba (La Alpujarra)**  
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000  
Medellín - Colombia.



SC4887-1



### 3.2. Nodos de rendición de cuentas

De otra parte, en el marco del Decreto 230 de 2021 que creó el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas (SNRdC), las entidades pueden conformar nodos para realizar ejercicios de rendición de cuentas en forma articulada con otras entidades públicas, en respuesta a las necesidades ciudadanas e institucionales. (en el siguiente enlace puede consultar cómo se conforman estos nodos: [Nodos - Rendición de Cuentas - Función Pública \(funcionpublica.gov.co\)](https://funcionpublica.gov.co)).

Con respecto a la interlocución social sobre la implementación del Acuerdo de Paz, la Gobernación de Antioquia no reporta la conformación o participación activa en nodos de rendición de cuentas interinstitucionales durante la vigencia actual. Lejos de ser una limitante, esta situación se asume como una oportunidad de planificación estratégica regional.

En este sentido, con el propósito de robustecer la gobernanza territorial, la transparencia y el control social participativo, la administración departamental proyecta para la vigencia 2026 la constitución formal, diseño metodológico y consolidación de un Nodo de Rendición de Cuentas para la Construcción de Paz. Este espacio articulará esfuerzos técnicos e informativos entre la Gobernación, las administraciones municipales (con especial énfasis en las subregiones priorizadas), los EAT presentes en el departamento, y las demás agencias y entidades del orden nacional y territorial responsables de la implementación de la política pública de paz.

A continuación, se detalla la ruta de planificación y los compromisos estratégicos para la materialización de esta iniciativa:

**Tabla 12.** Nodos de rendición de cuentas creados para la construcción de paz (Vigencia de Planificación y Consolidación)

Objetivo del nodo	¿Qué entidades que lo conforman	¿Qué actividades desarrolló el nodo en 2026 según plan de trabajo?
Articular un esquema regional de diálogo constructivo y transparente que permita informar a la ciudadanía sobre los avances, inversiones e hitos en la implementación del Acuerdo de Paz en el departamento de Antioquia, capitalizando la experiencia previa en territorio.	Gobernación de Antioquia (Líder del nodo).  Administraciones municipales de Antioquia.  <b>Esquemas asociativos territoriales (EAT)</b> (Provincias Administrativas y de Planificación - PAP, Asociaciones de Municipios).  Entidades aliadas y corresponsables de la implementación (ART, ARN, Unidad para las Víctimas, según corresponda).	1. Capitalización técnica de las lecciones aprendidas en las mesas de actualización del PATR para el diseño metodológico del nodo.  2. Suscripción del acuerdo de voluntades institucional para la creación formal del nodo.  3. Definición del plan de trabajo anual y diseño de una metodología unificada de rendición de cuentas con enfoque territorial, PDET y de asociatividad.  4. Desarrollo de audiencias y espacios de diálogo regionales de manera conjunta.

**Fuente:** Construcción Propia Gobernación de Antioquia, 2026.





### 3.3. Diálogos con las comunidades, ciudadanías y grupos de valor

A continuación, se informa a la ciudadanía sobre los temas de interés planteados en la consulta sobre los indicadores a cargo de la entidad para la construcción de paz adicionales a los presentados en los ocho Pilares de la RRI:

Tabla 13. Consolidado de observaciones y respuestas a la ciudadanía

Consolidado de observaciones y respuestas a la ciudadanía	
Solicitud de tema recibida	Respuesta de la entidad
¿Qué avances hay sobre el acuerdo de paz y la reparación de las víctimas?	Durante las vigencias 2024-2025, la Gobernación de Antioquia avanzó en la implementación del Acuerdo de Paz y la reparación integral de las víctimas mediante acciones territoriales articuladas. Se fortalecieron 35 Consejos de Paz, 24 Mesas Municipales de Derechos Humanos y se acompañaron municipios PDET y ZOMAC en procesos de memoria, reconciliación y reincorporación. En materia de víctimas, se fortalecieron entidades para la aplicación de la Ley 1448 de 2011, se garantizó asistencia humanitaria y se avanzó en la búsqueda y dignificación, con exhumaciones, jornadas de ADN y entregas dignas de cuerpos, consolidando un enfoque reparador y territorial.
¿Cuáles han sido los logros y retos de la Gobernación de Antioquia en términos de seguridad, reconciliación y construcción de paz por municipio?	Durante 2024-2025, la Gobernación de Antioquia consolidó avances en seguridad, convivencia y construcción de paz mediante una presencia estatal integral que articula seguridad, justicia y participación democrática. Se fortalecieron 22 municipios PDET y ZOMAC, 35 Consejos de Paz y procesos de reincorporación, garantizando derechos políticos de firmantes a través de la Mesa de Seguridad y la implementación del Plan Estratégico de Prevención y Protección (PESPP). Destacan logros territoriales en Dabeiba, Anorí, Medellín, Yalí, Ituango y Urrao, con proyectos de vivienda, memoria, participación política y enfoque de género. Persisten retos en Bajo Cauca y Nordeste por criminalidad armada, presencia de minas antipersonal, sostenibilidad financiera y déficit de vivienda rural para víctimas.
¿Qué avances concretos ha logrado la Gobernación en programas de construcción de paz y reconciliación y cuáles han sido los resultados medibles?	Durante 2024-2025, la Gobernación de Antioquia logró avances concretos en construcción de paz y reconciliación mediante intervenciones integrales de desarrollo territorial. En Urabá se intervinieron 120,65 km de vías y se adelantó la actualización catastral en Turbo y Mutatá; en Bajo Cauca y Nordeste avanzan corredores estratégicos como Cáceres-La Chilona y Amalfi-Portachuelos. El departamento respalda el PNIS con 11.778 familias vinculadas y proyecta su expansión. Estas acciones se complementan con la adecuación de 932 sedes educativas y fortalecimiento institucional, reduciendo vulnerabilidades asociadas a economías ilegales y consolidando condiciones para la paz territorial.

Fuente: Consulta a la ciudadanía realizada en 2025





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
República de Colombia

### 3.4 Programación de espacios de Diálogo específico sobre implementación del acuerdo de PAZ

Invitamos a las personas, organizaciones, grupos y sectores interesados a participar en la audiencia pública y demás espacios de diálogo que la Gobernación de Antioquia tiene programado para rendir cuentas sobre los avances de la implementación de iniciativas PDET para aportar al cumplimiento de los ocho Pilares de la RRI del Acuerdo de Paz y que puede consultar en el Menú de Calendario de la página web de la entidad en el siguiente enlace: <https://n9.cl/b8kplh>.

Para consultar información adicional de este proceso, la ciudadanía puede consultar en el siguiente link: <https://www.antioquia.gov.co/rendicion-de-cuentas-2026>

#### 3.4. Lecciones Aprendidas en el Proceso de Implementación PDET y Retos

De acuerdo con el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) y los estándares del Banco Interamericano de Desarrollo (2008), una **lección aprendida** se define como el conocimiento adquirido sobre una o varias experiencias, obtenido a través de un análisis reflexivo y crítico de los factores que afectaron positiva o negativamente el logro de los resultados esperados. Este ejercicio no es meramente descriptivo, sino que tiene un carácter prospectivo: busca transformar la experiencia acumulada en lineamientos de acción y buenas prácticas aplicables para mejorar la planeación e intervención en futuras vigencias.

A partir del análisis de los balances y sistematizaciones de los diferentes espacios de participación, se consolidan las siguientes lecciones aprendidas estructurales orientadas a la gobernanza y al desarrollo territorial.

Estas lecciones clave para el territorio son:

**3.4.1. Diferenciación en la asistencia técnica:** El diseño de estrategias de acompañamiento ajustadas a las capacidades administrativas reales de cada municipio según la Medición del Desempeño Municipal (MDM).

**Lección aprendida:** La severa disparidad de capacidades administrativas de las alcaldías locales en zonas de posconflicto (donde un municipio como Ituango alcanza un desempeño del 98.36, mientras que Necoclí se ubica en un nivel crítico de 20.04 según la Medición del Desempeño Municipal) demuestra que es inviable aplicar un modelo de asistencia técnica uniforme.

**Acción de mejora:** La Gobernación debe desplegar planes de choque diferenciados; los municipios con capacidades rezagadas (Grupo 4 de la MDM) requieren mentorías intensivas en estructuración de proyectos y administración pública básica, mientras que los municipios de alto desempeño deben consolidar sus buenas prácticas y servir como polos de desarrollo y referencia regional.



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)  
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000  
Medellín - Colombia.



SC4887-1



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
República de Colombia

**3.4.2. Sincronización sectorial interna para Obras por Impuestos (OXI):** El alineamiento ágil entre las secretarías departamentales y los ministerios nacionales para evitar la pérdida de inversión privada.

**Lección aprendida:** El éxito indiscutible del departamento en la atracción de inversión privada mediante OXI (proyectando \$381.060 millones para la vigencia 2025) se ve fuertemente limitado si las dependencias sectoriales (como las secretarías de Salud y Educación) no resuelven con celeridad y calidad técnica las observaciones de los ministerios nacionales.

**Acción de mejora:** Es obligatorio implementar una mesa de seguimiento precontractual intra-institucional que actúe como puente ágil para subsanar los proyectos antes del cierre de los cortes de fiducia y convenio, evitando que recursos ya comprometidos por los contribuyentes privados se queden en estado "sin presentar" o se pierdan por trámites centralizados.

**3.4.3. Transparencia basada en el Trazador Presupuestal de Paz:** La optimización de la rendición de cuentas y el control social a través de sistemas de datos abiertos y marcación presupuestal precisa.

**Lección aprendida:** La participación de la ciudadanía y de los organismos de control en el seguimiento de las iniciativas PDET decae o se torna fragmentaria si la información sobre el gasto público se maneja con lentitud o sin la debida marcación por parte de los enlaces de las dependencias ejecutoras.

**Acción de mejora:** Se hace indispensable implementar un sistema digital de rendición de cuentas basado en datos abiertos y en el uso estricto del Trazador de Paz. Esto no solo facilita las auditorías preventivas (en respuesta a la Procuraduría delegada para el Postconflicto), sino que empodera a las veedurías y comunidades para vigilar la concurrencia real del presupuesto en sus veredas.

### 3.6. Principales Retos para la siguiente vigencia

La Gobernación de Antioquia optimizará su modelo de asistencia técnica hacia una gestión descentralizada y sistemática, fortaleciendo liderazgos comunitarios y superando cuellos de botella en la estructuración de proyectos. Priorizaremos la Ruta de Implementación Activa en sectores críticos como salud (rezago del 26.6%) y seguridad alimentaria (8.9%). Este esfuerzo se articulará mediante una estrategia financiera multifuente, aprovechando Obras por Impuestos y el OCAD Paz para garantizar la sostenibilidad en infraestructura rural.

En materia de gobernanza, en 2026 lanzaremos el Nodo de Rendición de Cuentas para la Construcción de Paz (Decreto 230/2021). Esta plataforma integrará a la Gobernación, municipios y agencias nacionales para unificar la rendición de cuentas, capitalizar



**Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)**  
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000  
Medellín - Colombia.



SC4887-1



**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
República de Colombia

lecciones de los PATR y asegurar un control social riguroso que impulse la confianza ciudadana.

Finalmente, profundizaremos el enfoque territorial y étnico mediante la concertación directa con resguardos indígenas y consejos comunitarios. Aseguraremos que los proyectos PDET se alineen con sus planes de vida, garantizando el respeto a su autonomía. Este enfoque, junto con una gestión pública transparente y eficiente, constituye el pilar para transformar las subregiones históricamente afectadas por el conflicto, logrando un despliegue de los PDET verdaderamente inclusivo y eficaz.

### 3.7. Datos de Contacto Institucional

Si tiene comentarios o dudas sobre este informe de rendición de cuentas a la Implementación de los PDET en el Departamento Antioquia, puede comunicarse con:

#### Secretaría de Planeación Departamental

**Nombre:** Eugenio Enrique Prieto Soto

**Correo:**

[eugenio.prieto@antioquia.gov.co](mailto:eugenio.prieto@antioquia.gov.co)

**Teléfono:** 3838021

**Horario de Atención:** lunes a jueves de 7:30 a. m. a 12:00 m y de 1:30 p. m. a 5:30 p. m. Viernes de 7:30 a. m. a 12:00 m y de 1:30 p. m. a 4:30 p. m.

#### Dirección de Seguimiento y Evaluación a la Gestión y Políticas Públicas.

**Nombre:** Catalina Álvarez Valencia

**Correo:**

[catalina.alvarezv@antioquia.gov.co](mailto:catalina.alvarezv@antioquia.gov.co)

**Teléfono:** 3838021 - 9170

**Horario de Atención:** lunes a jueves de 7:30 a. m. a 12:00 m y de 1:30 p. m. a 5:30 p. m. Viernes de 7:30 a. m. a 12:00 m y de 1:30 p. m. a 4:30 p. m.

#### Jefe de Control Interno

**Nombre:** Martha Elena Cifuentes

Rendón

**Correo:**

[marthaelena.cifuentes@antioquia.gov.co](mailto:marthaelena.cifuentes@antioquia.gov.co)

**Teléfono:** 5820

**Horario de Atención:** lunes a jueves de 7:30 a. m. a 12:00 m y de 1:30 p. m. a 5:30 p. m. Viernes de 7:30 a. m. a 12:00 m y de 1:30 p. m. a 4:30 p. m.

#### Enlace Departamental PDET - ZOMAC

**Nombre:** Yofre Yúnior Montiel Espinosa

**Correo:**

[Pdet\\_Zomac@antioquia.gov.co](mailto:Pdet_Zomac@antioquia.gov.co)

**Teléfono:** 3838895

**Horario de Atención:** lunes a jueves de 7:30 a. m. a 12:00 m y de 1:30 p. m. a 5:30 p. m. Viernes de 7:30 a. m. a 12:00 m y de 1:30 p. m. a 4:30 p. m.



**Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)**  
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000  
Medellín - Colombia.



SC4887-1



### 3.8. Canales de denuncia

En ejercicio del derecho a la participación ciudadana a través del control social y la veeduría la ciudadanía puede presentar denuncias ante los organismos de control competentes con las evidencias y soportes correspondientes, según el caso, así:

**Tabla 14.** Canales de denuncia

<b>Denuncias por manejos irregulares de los bienes</b>	La Contraloría General de la República privilegia la participación ciudadana en el control fiscal como una estrategia decisiva para el buen uso de los recursos públicos. Para más información, visite la siguiente página:
	<a href="https://www.contraloria.gov.co/es/web/guest/atencion-al-ciudadano/denuncias-y-otras-solicitudes-pqrd">https://www.contraloria.gov.co/es/web/guest/atencion-al-ciudadano/denuncias-y-otras-solicitudes-pqrd</a>
	Para denunciar hechos o conductas por un posible manejo irregular de los bienes o fondos públicos ante este ente de Control Fiscal, debe contactarse al PBX 518 7000 Ext. 21014 – 21015 en Bogotá o escribir al correo <a href="mailto:cgr@contraloria.gov.co">cgr@contraloria.gov.co</a>
<b>Denuncias por actos irregulares de servidores públicos</b>	La Procuraduría General de la Nación es la encargada de proteger el ordenamiento jurídico, vigilar la garantía de los derechos, el cumplimiento de los deberes y el desempeño íntegro de los servidores públicos que pueden terminar en sanciones disciplinarias.
	Si conoce de algún acto irregular de un servidor público, denúncielo en el siguiente enlace:
	<a href="https://sedeelectronica.procuraduria.gov.co/PQRDSF/denuncia-acuerdo-de-paz/?typeform=denuncia-acuerdo-de-paz">https://sedeelectronica.procuraduria.gov.co/PQRDSF/denuncia-acuerdo-de-paz/?typeform=denuncia-acuerdo-de-paz</a> También puede escribir al siguiente correo electrónico: <a href="mailto:quejas@procuraduria.gov.co">quejas@procuraduria.gov.co</a> o llamar a la línea gratuita nacional: 01 8000 940 808
<b>Denuncias por actos de corrupción</b>	La fiscalía general de la Nación es el ente investigador de actos de corrupción que pueden resultar en una sentencia realizada por el juez relativo a conductas penales
	Si conoce de algún acto irregular denúncielo al Centro de contacto de la fiscalía general de la Nación llamando a los números 5702000 opción 7 en Bogotá, 018000919748 o 122 para el resto del país.
	También puede hacerlo a través de la denuncia virtual en la página web de la fiscalía general de la Nación: <a href="https://www.fiscalia.gov.co/colombia/servicios-de-informacion-al-ciudadano/donde-y-como-denunciar/">https://www.fiscalia.gov.co/colombia/servicios-de-informacion-al-ciudadano/donde-y-como-denunciar/</a> y de la Policía Nacional: <a href="https://www.policia.gov.co">https://www.policia.gov.co</a>

**Fuente:** Consulta a la ciudadanía realizada en 2025





**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
República de Colombia